

CARACTERIZACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO DE LAS MUJERES
PARTICIPANTES EN UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y
SANEAMIENTO EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CALI

ANA MERCEDES HERNÁNDEZ ARBOLEDA



Universidad
del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI
2010

CARACTERIZACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO DE LAS MUJERES
PARTICIPANTES EN UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y
SANEAMIENTO EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CALI

ANA MERCEDES HERNÁNDEZ ARBOLEDA

Trabajo de Grado para optar
El Título de Socióloga

Dirigido por
Jesús Aníbal Valencia
Sociólogo



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI
2010

CARACTERIZACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO DE LAS MUJERES
PARTICIPANTES EN UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y
SANEAMIENTO EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CALI

ANA MERCEDES HERNÁNDEZ ARBOLEDA

DESCRIPTORES:

- Roles de género
- Participación
- Enfoque de género en proyectos de desarrollo



Universidad
del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI
2010

DEDICATORIA

A NERY, MI MADRE (Q.P.D)

A GUSTAVO, MI PADRE (Q.P.D)

Con su amor y paciencia dieron las directrices de mi camino.

A ANA MARIA, MI ABUELA

A ISABELLA, MI HIJA

Mis dos amores.

A RODRIGO

Quien siempre confió en mí y me brindo su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A mi director Aníbal Valencia, por el tiempo y dedicación a la corrección de este trabajo, durante todo este tiempo.

A la profesora Mariela García, quien me oriento y guío en la temática del género, por su tiempo y mirada crítica a este trabajo.

Al Instituto Cinara, de la Universidad del Valle, institución que contribuyo en y mi crecimiento personal y profesional, además facilito el desarrollo de este trabajo al suministrar el acceso a documentos internos.

A las mujeres que fueron más allá de compartir sus experiencia y participación en el proyecto PAES, es especial a las señoras: Lily, Martha, Ciria, Carmen, Olga y Nelly.

Agradezco el invaluable apoyo moral y comprensión de mi familia, en especial de mis hermanas Martha Lucia y Luz Mary.

A mis ex compañer@s y amig@s de Cinara, especialmente al grupo de saneamiento ambiental por sus consejos y motivación para terminar este trabajo.

A las chicas de agitación por los debates sobre género y feminismos los cuales fueron insumos para este documento.

En especial a la sicóloga Adelina Peña quien termino siendo mi ángel de la guarda y una luz en el camino.

Y a todos mis amig@s y personas que en algún momento de nuestras vidas cruzamos caminos, me alentaron, me dieron fortaleza y confianza para culminar este trabajo y cerrar un ciclo en mi vida.

Gracias.

anyta217@yahoo.com

RESUMEN

La presente investigación describe las características de los roles que asumen un grupo de mujeres participantes en un proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento en la periferia de la ciudad de Cali. Este análisis se aborda desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta cómo incide el hecho de ser mujer en el desarrollo de su familia y de la comunidad.

De acuerdo con el planteamiento del triple rol de la mujer el cual consiste en dos roles tradicionales, el primero de ellos el reproductivo, que la hace portadora de la responsabilidad de continuar la progenie de la especie humana; el segundo es el productivo, parte vital de los tiempos modernos, donde la mujer hace un aporte importante al desarrollo económico de una sociedad; y por último el nuevo rol relacionado con la participación comunitaria, por medio de este la mujer hace presencia en instancias organizadas de tipo comunitario donde participa activamente, tanto en la ciudad como en la zona rural, en proyectos que traen beneficios a su comunidad. De esta forma, la mujer asume un triple rol: reproductivo, productivo y comunitario.

De esta manera se responde a dos interrogantes planteados en el presente trabajo los cambios en la posición que ocupa la mujer en el ámbito privado y público, es decir, en el hogar y la comunidad, respectivamente; y por otra parte, los cambios en sus roles de género a partir de su vinculación en procesos de participación.

“La emancipación de las mujeres hacia la igualdad es parte del plan general de desarrollo, pero la acción del gobierno no puede hacer nada, no puede ser efectiva ni adecuada, a menos que las mujeres mismas tomen conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades”.

Indira Gandhi

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. MARCO DE REFERENCIA.....	12
2.1 MARCO DE ANTECEDENTES	12
2.2 PROYECTO DE APRENDIZAJE EN EQUIPO PAE´S	15
2.3 MARCO POLITICO	18
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	22
2.3.1. Categoría de Género	22
2.3.2. Categoría de Participación de las mujeres	28
2.3.3. Categoría enfoque de género en proyectos de desarrollo.....	31
3. METODOLOGÍA	36
3.1. DISEÑO METODOLÓGICO	36
3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS.....	39
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	43
4.1. ANÁLISIS DESDE LA CATEGORÍA DE GÉNERO.....	43
4.1.1.1. Subcategoría Rol Reproductivo	44
4.1.1.2. Subcategoría Rol Productivo	48
4.1.1.3. Subcategoría Rol Comunitario	50
4.2. ANALISIS DE LA CATEGORÍA DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES	55
4.3. CATEGORÍA ENFOQUE DE GÉNERO EN PROYECTOS DE DESARROLLO	60
CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFIA.....	68
ANEXOS.....	71

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han sido objeto de diversas formas de exclusión y discriminación, las cuales a través de los tiempos se han configurado en elementos que hacen parte de sistemas culturales patriarcales.

En los últimos tiempos en Colombia, se han presentado avances significativos, aunque no suficientes, en la situación de las mujeres sobre aspectos de acceso a la educación, al mercado laboral; y al control de su fecundidad; han alcanzado importantes desarrollos organizativos que les permiten una mayor participación en las decisiones locales y nacionales. También se ha logrado importantes avances legislativos que protegen a las mujeres y la equidad de género.

Sin embargo tras el aumento del crecimiento poblacional en sectores rurales y suburbanos de Cali, las mujeres son las directamente afectadas por la carencia de agua, pues son ellas quienes, en compañía de sus hijos, emplean tiempo y esfuerzo diariamente para la consecución del agua para suplir sus necesidades básicas. Adicionalmente, se observa la notoria ausencia del hombre frente a estas labores, lo cual implica un doble esfuerzo para la mujer.

La formación universitaria y la vinculación laboral a programas que atienden problemáticas relacionadas con el abastecimiento de agua y saneamiento, permitieron un acercamiento a la problemática estudiada en el presente documento, que identifica un aspecto relacionado con la participación de la población esencialmente femenina en proyectos de prestación de servicios públicos como agua potable, y alcantarillado. En este sentido se hace un análisis de los roles de género en el espacio familiar, de acuerdo con una experiencia desarrollada por el instituto CINARA de la Universidad del Valle¹, a través de la estrategia de Proyectos de Aprendizaje en Equipo PAE'S, durante los años 1991 a 1999. El interés de la investigación se concreta en interrogantes que surgen en dos sentidos: por una parte, los cambios en la posición que ocupa la mujer en el ámbito privado y público, es decir, en el hogar y la comunidad, respectivamente; y por otra parte, los cambios en sus roles de género a partir de su vinculación en procesos de participación.

Caroline Moser en su libro *“La Planificación del Género en el Tercer Mundo”*² analiza el triple rol de la mujer. Dos roles tradicionales, el primero de ellos el

¹CINARA es El instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle Cali.

² MOSER, Caroline. La planificación de género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En: GUZMAN, Patricia; PORTOCARRERO, Patricia; y

reproductivo, que la hace portadora de la responsabilidad de continuar la progenie de la especie humana; el segundo es el productivo, parte vital de los tiempos modernos, donde la mujer hace un aporte importante al desarrollo económico de una sociedad; y por último el nuevo rol relacionado con la participación comunitaria, por medio de este la mujer hace presencia en instancias organizadas de tipo comunitario donde participa activamente, tanto en la ciudad como en la zona rural, en proyectos que traen beneficios a su comunidad. De esta forma, la mujer asume un triple rol: reproductivo, productivo y comunitario.

Entonces, la presente investigación pretende describir las características de los roles que asumen un grupo de mujeres participantes en un proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento en la periferia de la ciudad de Cali. Este análisis se aborda desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta cómo incide el hecho de ser mujer en el desarrollo de su familia y de la comunidad.

En consecuencia, con las premisas anteriores el problema objeto de estudio en la presente investigación se formula en los siguientes términos: ¿Cuáles son los cambios en los roles tradicionales productivo y reproductivo de las mujeres cuando empiezan a ejercer el rol comunitario participando en un proyecto enfocado al mejoramiento de abastecimiento de agua y saneamiento en algunos sectores de la periferia de la ciudad de Cali?

Objetivo general

- Caracterizar los cambios en los roles tradicionales reproductivos y productivos de las mujeres que participaron en un proyecto de desarrollo comunitario en la periferia de la ciudad Cali.

Objetivos específicos

- Describir el triple rol reproductivo, productivo y comunitario que desempeñan las mujeres en los espacios privados y públicos.
- Identificar las características de las prácticas de participación de la mujer en comunidades donde se desarrolló el proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento.

La estructura de este documento se compone de cuatro capítulos: el presente capítulo introductorio que describe el problema objeto de la investigación; el segundo capítulo expone el marco de referencia en el cual se abordan los antecedentes de algunas investigaciones que se han realizado respecto al tema,

se hace una corta descripción del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento en el que participaron las mujeres, luego se presenta un marco político que contiene los antecedentes normativos que propende la inclusión de las mujeres frente a la igualdad de género; y el marco conceptual en el cual se definen tres ejes centrales del estudio: Género, participación de las mujeres y perspectiva de género en proyectos de desarrollo; en el tercer capítulo se presenta la metodología de investigación fundamentada en un estudio de tipo etnográfico; y para finalizar, el cuarto capítulo aborda la descripción y análisis de los resultados. Por último, el documento cierra con la presentación de las conclusiones derivadas de los objetivos del estudio y los anexos que apoyan la investigación.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO DE ANTECEDENTES

Entre los antecedentes relevantes para la presente investigación se toman en consideración, por una parte, la compilación de Turbay y Rico de Alonso con respecto a los resultados arrojados por investigaciones que sobre la mujer se han realizado en el país. Por otra parte, la metodología de intervención “Proyecto de Aprendizaje en Equipo” promovida por el Instituto CINARA de la Universidad del Valle.

Las investigaciones realizadas sobre género en Colombia por Turbay y Rico de Alonso³ exponen que el género se asume desde la perspectiva de la dominación masculina, la cual condiciona los criterios de selección social y de socialización tanto de hombres como de mujeres, de tal manera que se ve afectado el desarrollo del potencial que cada ser humano posee, independiente de su asignación de género. En este sentido, la “condición de género” prefigura tanto nuestras oportunidades sociales como los resultados de nuestro desarrollo psicosocial. Las autoras⁴ interpretan la condición de género como la representación simbólica del deber ser mujer y hombre. Está conformada por un sistema de valores, creencias, normas, expectativas del rol, etc., que se manejan tanto por las sociedades como por las personas individuales en torno a las mujeres y a los hombres sobre lo que se considera propio o impropio para ellas y ellos en función de su pertenencia a uno u otro sexo.

De igual manera, las autoras⁵ al definir el proceso de socialización de los roles de género, sostienen que “niños y niñas adquieren en la familia y su entorno un primer nivel, fundamental, de identidad sexual al identificarse como machos o hembras de la especie humana al descubrir que poseen características biológicas propias de uno u otro sexo. La identidad de género se da apropiándose de las representaciones culturales, ideológicas que son construidas por la sociedad para cada uno de los sexos como lo que les es propio o apropiado, y habrán de reconstruirlas para hacerlas parte de su propia identidad. A su vez, la sociedad, a través de las experiencias que ofrece a niñas y niños tanto a nivel de mensajes (lo que se dice) como de modelos (lo que se hace) sobre lo que representa ser hombre o mujer, lo que se ha dado en llamar la “socialización de género”.

³ TURBAY, Catalina; y RICO DE ALONSO, Ana. Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles de género. UNICEF: Bogotá, 1994. p. 41.

⁴ *Ibíd.*, p. 33.

⁵ *Ibíd.*, p. 57.

Para Turbay⁶ los hechos han cambiado mucho más rápido que la conciencia que mujeres y hombres tenemos de ellos. Los contenidos de la socialización no solamente no han incorporado (o lo están haciendo muy lentamente) los cambios experimentados, sino que: “1) perpetúan, reproducen y jerarquizan diferencial y discriminatoriamente la calidad del sujeto femenino como ente socio-cultural y existencial; 2) más grave aún, carecen de la capacidad de anticipar roles futuros impartiendo unos modelos rígidos, que dificultan la adaptación flexible y creativa de los individuos a los escenarios cambiantes del mañana”. Podemos afirmar que el desarrollo y la igualdad se alcanzarán solamente cuando se logre que la mujer internalice su verdadero valor como ser social, y lo proyecte en sus relaciones con las otras y los otros; cuando tome conciencia de que su aporte en la reproducción social ha sido esencial para el funcionamiento de las sociedades pero que requiere ser compartido con el hombre; y cuando pueda masivamente desarrollar espacios autónomos de realización personal, alternativos o complementarios al matrimonio y la maternidad. Este cambio ideológico, estrechamente relacionado con los cambios contextuales en su participación en distintas esferas de la vida social, va a permitir una modificación progresiva de las representaciones colectivas del ser mujer, incidiendo a su vez sobre los espacios y representaciones del ser masculino.

De igual manera, Turbay y Rico de Alonso señalan las diferencias existentes en la condición de la mujer al interior de familias campesinas y urbanas. Así, cuando la mujer pertenece a familias urbanas opta por el trabajo fuera de la vivienda; mientras que la mujer que reside en zonas rurales está atada a la familia-residencia-parcela y aunque asuma una gran cuota de trabajo en la reproducción cotidiana, el reconocimiento que obtiene es casi nulo y las alternativas de salida, muy pocas. No obstante, se han dado cambios generacionales, las mujeres más jóvenes se desplazan a otros lugares postergando un poco la servidumbre vitalicia iniciada en la familia de origen y sellada con una unión precoz y una maternidad excesiva. Además, entre las mujeres urbanas de clase baja predomina su condición de pertenencia al marido como objeto o propiedad; en donde situaciones como la pobreza, la mínima infraestructura doméstica y un número elevado de hijos, unido a la baja escolaridad imposibilitan a la mujer su salida del ámbito familiar.

En la división sexual del trabajo, predominante en la gran mayoría de las familias caracterizadas por Turbay y Rico de Alonso, el trabajo doméstico es realizado por las mujeres en este caso la madre y en menor proporción por las hijas. En familias de sectores populares se capta como parte de la reproducción cotidiana la hacen los hijos varones mayores, pero a la vez como ellos sancionan a sus hermanos menores por asumir roles femeninos, especialmente a través del juego. En general, se puede afirmar que el trabajo doméstico en sus diferentes dimensiones, no solamente no se valora sino que se subvalora, tanto por parte de los hombres

⁶ Ibíd., p.77.

como por parte de las mujeres. La razón de ser femenina, pese a los logros externos en las esferas educativas y laborales, se sigue definiendo en el eje de conyugalidad y maternidad.

Las autoras⁷ indican algunos contenidos de la socialización, entre ellos: la valoración de la condición femenina desde la representación de lo afectivo, el sacrificio, la fragilidad; el esquema corporal, el cuerpo femenino es precisamente una de las áreas más marcadas por la ambigüedad y la contradicción, que oscila entre lo maternal y lo sexual; los usos del tiempo y del espacio asignados a uno y otro género son radicalmente diferentes, siendo el espacio doméstico el espacio femenino; en tanto el espacio externo, público, dominio del hombre; la división sexual de las actividades, en su mayoría el trabajo doméstico es realizado por las mujeres; la construcción de un proyecto de vida autónomo, en tanto la finalidad de la esencia femenina es la maternidad que se define dentro de cánones de la sexualidad legal, unida al estigma asignado a la soltería femenina, el matrimonio aparece como el destino obligado para una gran mayoría de mujeres. La ideología de la debilidad, su percepción de vulnerabilidad y dependencia y la necesidad de ser protegida, hacen imperativa la necesidad de contar con una figura masculina.

En síntesis, siguiendo a las autoras, se puede afirmar que el status femenino en la sociedad colombiana es secundario, sujeto a estereotipos que encasillan su desempeño, afectan su autoestima y le cierran espacios objetivos y subjetivos de participación. La ideología de la debilidad la lleva a agotarse en jornadas dobles o triples, a posponer o no alcanzar siquiera a definir sus metas, a aceptar bajos salarios y opresión laboral, a ceder los espacios de participación a los hombres y aceptar el maltrato y la violencia como un sino inherente a la condición biológica femenina.

Por otro lado desde el punto de vista de la participación de la mujer a nivel social, el trabajar en juntas, participación de las organizaciones comunitarias en contratos, convenios o acuerdos con el municipio, en comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliario, han posibilitado su desempeño en situaciones comunitarias de gran importancia para su entorno.

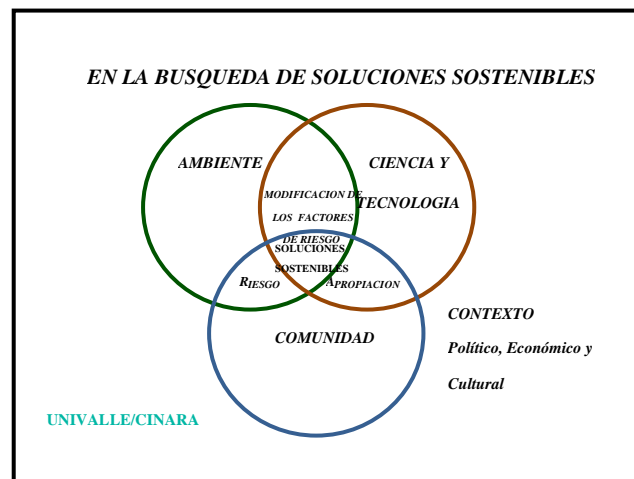
Este aspecto ciudadano ejercido en muchas ocasiones por la mujer, la pone al cuidado de bienes comunitarios como es el agua, y este recurso es un bien o un servicio al cual acceden y tienen derecho las comunidades, y por tanto se hace necesario el mantener un liderazgo que asegure la sostenibilidad en la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos y procesos comunitarios.

⁷ Ibíd., p. 94-99.

2.2 PROYECTO DE APRENDIZAJE EN EQUIPO PAE'S

Por otra parte, el Instituto CINARA interesado en generar sostenibilidad en sus procesos de intervención diseña sus programas a partir de un marco conceptual que articula tres dimensiones: Ambiente, Ciencia y Tecnología y la Comunidad. En el gráfico “Marco conceptual de sostenibilidad” se puede apreciar la interacción de estas dimensiones.

Figura 1. Marco conceptual de la sostenibilidad



Fuente: (Galvis et al, 1996).

La primera dimensión del marco conceptual de la sostenibilidad⁸ es la comunidad y las instituciones de nivel local o grupo de personas que se identifican con un problema y están dispuestas a sacar adelante su solución, a pesar de la heterogeneidad que puede existir en ellas como grupo. Este grupo humano está inscrito en unas circunstancias histórico-culturales y socioeconómicas que perfilan su identidad. Esta dimensión incluye además el rol de las instituciones locales, donde su papel es de apoyo y asesoría sin suplantar las funciones y responsabilidades de las comunidades, y por el contrario, que mediante un trabajo en equipo posibilite el fortalecimiento de sus posibilidades y potencialidades.

⁸ SERVICIOS SOSTENIBLES de Agua y Saneamiento, Ministerio de Desarrollo Económico, la Financiera de Desarrollo Territorial, Instituto CINARA de la Universidad del Valle, Artes gráficas Univalle – Cali, Colombia, 1999. p. 29

La segunda dimensión es el ambiente o entorno en el cual vive, produce, se recrea y gestiona su desarrollo la comunidad. El intercepto entre la Comunidad y el Ambiente determina los riesgos existentes o potenciales que deben ser afrontados y con base en ellos se pueden reconocer, tipificar y establecer acciones prioritarias para superarlos o modificarlos. Estos riesgos pueden ser de diferente naturaleza y su nivel depende tanto de la vulnerabilidad de la comunidad como del estado de deterioro en que se encuentre el ambiente.

Para eliminar o reducir los factores de riesgo identificados en el intercepto comunidad-ambiente, las comunidades buscan y generan **ciencia y tecnología**, lo que involucra conocimientos, herramientas y procedimientos con base en los cuales seleccionan y realizan acciones los diferentes actores del desarrollo. El desarrollo de la ciencia y la tecnología permite reducir o minimizar los factores de riesgo, pero las soluciones solo podrán perdurar en la medida en que la comunidad se apropie de ellas, lo cual posibilitará que tengan la mayor probabilidad de sostenibilidad. Esta apropiación está estrechamente relacionada con la cultura, los aspectos sociales, la aceptabilidad de las opciones tecnológicas, la resistencia a los cambios, la disponibilidad y capacidad de pago, entre otros factores.

El intercepto comunidad-ambiente-tecnología posibilita establecer y seleccionar las alternativas para afrontar los riesgos específicos que se presentan, fruto de la interacción con el ambiente. En este intercepto se buscan las respuestas adecuadas a las demandas de agua potable y saneamiento que requieren las comunidades, considerando de una parte las expectativas e intereses de sus potenciales usuarios, y de otra parte, las capacidades técnicas, económicas y ambientales existentes en las localidades.

En sus esfuerzos por generar metodologías de impacto en la comunidad ha creado la estrategia PAE'S - Proyecto de Aprendizaje en Equipo⁹, para transferir a una región o comunidad bien sea mejores formas de aprovechamiento de las tecnologías existentes o nuevas alternativas metodológicas o tecnológicas, con la formación de multiplicadores y la realización de proyectos a escala real orientados a optimizar la inversión amplia en otras localidades de la región.

Esta estrategia abre espacios de aprendizaje tanto para las instituciones como para las comunidades y, mediante un proceso metódico, se alcanzan resultados relacionados no sólo con el mejoramiento de las condiciones de abastecimiento de agua y saneamiento sino, también, con la generación de procesos de desarrollo local, la capacidad de liderazgo, la gestión comunitaria e institucional y el fortalecimiento de los procesos participativos y de organización, garantizando la sostenibilidad del proyecto por parte de la comunidad cuando las instituciones se retiren de esta.

⁹ INFORME final, proyectos Escuela, Instituto CINARA/Universidad del Valle, No 1284, julio de 1997.

En el marco de esta metodología se ejecuta el “Proyecto Escuela”, denominado así por su metodología participativa vinculando a la comunidad en el ciclo del proyecto desde la fase inicial hasta su evaluación final; en este caso, el propósito del proyecto fue implementar una metodología participativa para afrontar la prestación de los servicios públicos en dos asentamientos informales y dos asentamientos rurales de una ciudad como Cali. Cada comunidad tenía una necesidad en particular ya sea en abastecimiento de agua y saneamiento básico. Las localidades donde se hicieron las intervenciones se describen a continuación: Altos de Menga, La Vorágine, El Hormiguero y La Sirena. Las dos primeras tuvieron énfasis en la parte de saneamiento y manejo de excretas, mientras que las dos restantes se asociaron al abastecimiento de agua. En ambos casos el fortalecimiento de las capacidades locales e institucionales fue un elemento central.

El proyecto se realizó entre los años: 1991 hasta el año 1999; aproximadamente fueron identificadas 35 mujeres líderes que participaron en los diferentes procesos. En la implementación del programa se generaron acciones concretas para la participación de la comunidad en todas las fases del proyecto. En la tabla No.1: se presentan las fases que sigue la metodología propuesta por CINARA en la ejecución de proyectos de desarrollo de los proyectos ejecutados por CINARA y las acciones para involucrar a la comunidad.

Tabla No.1 Acciones participativas

Fase del proyecto	Participación comunitaria (Mujeres - Hombres)
Planeación	Identificación por género de necesidades y alternativas de solución Selección del tipo de tecnologías por usar y del nivel del servicio deseado Identificación de fuentes abastecedoras y receptoras Selección del sitio para sistemas de tratamiento de agua potable/residual Definición de criterios de diseño: dotación de agua, trazado de red de distribución, trazado de colectores de alcantarillado, ubicación de cámaras, ubicación de unidades sanitarias domiciliarias. Discusión de costos de inversión, operación y mantenimiento de los sistemas. Acuerdos sobre contribuciones en dinero o en especie Elección de un Comité Local de Agua y Saneamiento para coordinar la realización del proyecto.
Gestión de recursos	Presentación del proyecto a entidades financieras Recolección de aportes comunitarios
Ejecución	Discusión y concertación de diseños Discusión del proceso de contratación Discusión del presupuesto de obras Discusión del cronograma de obra Aceptación de contratista en interventor de las obras Acuerdo sobre contribuciones en dinero, en especie o en trabajo Concertación en servidumbres

	Veeduría en procesos constructivos Suministro de información al interventor Concertación de la tarifa Selección de operador(es) de confianza, motivado(s) y responsable(s) Decisión sobre el tipo de ente administrador y personal que lo integra Establecimiento de estatutos y reglamentos del ente administrador
Gerencia del servicio	Conformación de comités de Desarrollo y Control Social Prevención de desperdicio y contaminación de agua Información sobre fugas en la red de distribución Asignación de personal para ayudar al operador Contribuciones en dinero o en especie para reparaciones mayores Pago oportuno de la tarifa por el consumo de agua mantenimiento de sistemas de saneamiento Determinación del incremento de la tarifa Apoyo a la gestión del ente administrador Fiscalización del ente administrador Control del sistema de agua y saneamiento

Fuente: Marco normativo para orientar la gestión de los servicios de agua y saneamiento en Colombia (Enero de 1998).

Tal como se observa en las acciones previstas en el desarrollo del programa se implementa el enfoque de género al incorporar la acción que toca con la identificación de las necesidades de la mujer y sus respectivas soluciones.

Por último, este programa ha sido evaluado a través de la tesis de grado “Evaluación de la participación pública en el sector de agua potable y saneamiento básico del Valle del Cauca. Caso de Estudio proyectos escuela en Cali (Valle del Cauca) realizada por Parra Moreno”¹⁰, quien hace un recorrido de la manera en como la participación ciudadana es clave en la ejecución de proyectos orientados hacia el manejo del agua potable, y se ve claramente la relación de actores importantes como es la escuela, la mujer y la familia.

2.3 MARCO POLITICO

El abordaje del problema de investigación amerita efectuar un breve recorrido por los antecedentes de políticas internacionales y nacionales relacionados con la equidad de género.

¹⁰ PARRA Romero Adela. Evaluación pública en el sector de agua potable y saneamiento básico del Valle del Cauca. Caso de estudio proyectos Escuela en Cali (Valle del Cauca). Tesis Maestría en Ingeniería. Universidad del Valle – Facultad de Ingeniería, Santiago de Cali 2008.

Perspectiva Internacional

En primer lugar, es importante poner de presente que a lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han sido objeto de diversas formas de exclusión y discriminación: Así, a través de los tiempos se han configurado en elementos que hacen parte de sistemas culturales patriarcales. Tales condiciones empiezan a presentar grandes cambios a partir de planteamientos de políticas internacionales lideradas por diversas organizaciones de la sociedad civil y otras de carácter global lideradas por la (ONU) lo que permite una transformación del panorama mundial de la promoción de procesos de inclusión de grupos vulnerables.

Desde la perspectiva internacional, en sus correspondientes marcos normativos relacionados con la condición de la mujer, en el mundo se tienen los siguientes:

1. La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres en la Asamblea General de la ONU en 1979.
2. La Convención sobre los Derechos de Niñas y Niños en la Asamblea de la ONU en 1989.
3. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en la Asamblea General de la ONU en 1993.
4. Conferencias y cumbres de Naciones Unidas:
 - Sobre las Mujeres celebrada en Nairobi en 1985.
 - Sobre la Infancia celebrada en Nueva York en 1990.
 - Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992.
 - Sobre los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993.
 - Sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994.
 - Sobre el Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995.
 - La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en el año 1995.

Una vez promulgadas las convenciones a nivel internacional, los países del mundo se adscriben a las mismas, para acto seguido generar mecanismos que tienden a modificar su legislación para cumplir con los compromisos adquiridos al firmar las convenciones. En consecuencia, en el caso de las mujeres, cada país promueve la apertura de su respectiva legislación –Leyes, decretos, etc.- para ampliar sus espacios de participación tanto en la esfera pública como en la privada con el propósito de generar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Perspectiva Nacional

Como Estado de derecho, Colombia ha suscrito acuerdos internacionales sobre equidad que ha planteado en su legislación. Aunque es un país adscrito a las convenciones internacionales, existen antecedentes que excluyen a la mujer, es el caso de la Constitución de 1886¹¹ donde se hace una clara alusión a que sólo los varones son ciudadanos y por ende participan de la política en el país; así las mujeres quedan claramente excluidas de la vida pública, de las posibilidades de participación y de estatuto legal. Dados estos antecedentes, los movimientos femeninos que se gestan al inicio del siglo XX empiezan a mostrar avances significativos a nivel internacional, como una oportunidad para conquistar espacios de igualdad, estableciendo reformas constitucionales desde 1936 hasta la constitución de 1991.

Sin embargo, vale la pena mencionar dos antecedentes importantes en términos legislativos relacionados con la participación política de la mujer antes de la Constitución de 1991. El primero de ellos la Reforma plebiscitaria de 1957, cuando el presidente Gustavo Rojas Pinilla le otorga el derecho político del voto¹² a la mujer vinculándola a una participación más activa en la vida del país, e incluso para esa época, Josefina Valencia de Liubach desempeñó el cargo de ministra de Educación Nacional. A partir de este evento se amplía de manera significativa la participación pública de la mujer a nivel nacional. El segundo con la creación del decreto 763 de 1980 se legisla el decreto que creó el Consejo Nacional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo; órgano adscrito a la Presidencia de la República y tiene por objeto asesorar al Presidente en asuntos relativos a la mejor vinculación de la mujer en el desarrollo.

La Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce todos los derechos a la mujer como ser humano, pero su reglamentación ha sido paulatina y su implementación obedece a muchas demandas de la sociedad civil. Entre los actos legislativos de relevancia para el ejercicio de los derechos de la mujer en el país, se tienen: la ley 248 de 1995, la ley 581 del 2000, y ley 1009 de 2006.

La ley 248 adopta la Convención Interamericana sobre la eliminación todas las formas de discriminación contra la mujer. Colombia asume los acuerdos de esta convención, sin perder de vista que todavía la mujer sigue siendo excluida de

¹¹ La Constitución de 1886 Título II denominado De los habitantes nacionales y extranjeros. **Art 15:** "Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años, que ejerzan profesión, arte y oficio, o tengan ocupación lícita y otro medio legítimo y conocido de subsistencia". **Art 18:** "La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para ejercer funciones electorales, y poder desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción."

¹² **Artículo primero** de la reforma Constitucional Plebiscitaria de 1957: "Las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones".

muchos campos de la vida social y económica del país. Cada parte ganada a través de las leyes, hace que la mujer se visibilice en todas sus formas, pero sigue siendo un factor mínimo en la sociedad.

La ley 581 de 2000 (9 años después de promulgada la constitución) que reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos¹³ 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional. La toma de conciencia frente a la participación de la mujer en la vida política del país, le da la oportunidad a ella de ser protagonista histórica de la vida social Colombiana y de incidir de manera importante en la política pública. No se pierde de vista su amplia experiencia en el trabajo con la comunidad, que se hace evidente en muchos de los casos históricos del país, y en donde la mujer tiene un rol importante para la construcción de nación y de ciudad.

En el 2003 se firma del Acuerdo Nacional para la Equidad de Género, suscrito por las ramas del poder público, y la adopción de la Política de Salud Sexual y Reproductiva. Igualmente se destaca la puesta en marcha, en mayo de 2004, del Observatorio de Asuntos de Género (OAG), creado para investigar, documentar, sistematizar, analizar y hacer visible la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia. El cual fue creado permanente mediante la Ley 1009 de 2006.

En Colombia, la promoción de la participación de la mujer en el ámbito público se fortalece a partir del año 2000 con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación; de tal forma, se entra a reconocer a la mujer como protagonista de

¹³ **Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (...).

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

tres cambios fundamentales en la sociedad colombiana: el cambio demográfico, la participación laboral y el ingreso masivo de la mujer al sistema educativo.

No cabe duda que el papel protagónico que la mujer desempeña en la vida social y política ha dejado huella en la construcción de un país más justo y acogedor para todos, pero también queda claro que las políticas generadas a partir de un consenso como es la constitución Colombiana de 1991, son lentas a la hora de marcar la diferencia entre un pasado de discriminación y de exclusión de la mujer y el desarrollo valeroso que ella ha hecho en los últimos diecinueve años.

La participación de las mujeres en acciones comunitarias y su rol en la familia, muestra de manera notable que la mujer se ha desarrollado positivamente en los dos campos humanos: el privado y el público, hace falta más reconocimiento y empoderamiento social para que ella se convierta en un factor efectivo de transformación.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

El marco de referencia conceptual que orienta la presente investigación se fundamenta en tres categorías, a saber: género, participación de las mujeres y enfoque de género en proyectos de desarrollo.

El género es una construcción social, por tal razón es posible orientar cambios intencionados para su transformación hacia la construcción de un desarrollo humano auténtico, donde hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades para edificar su humanidad. En este sentido, el tema de la participación de la mujer es de notable importancia, ya que la mujer históricamente ha sido excluida, sometida y desconocida; por tanto el ejercicio de la participación en sus ámbitos de vida regulados por la legislación han permitido que la mujer gane independencia, autonomía y reconocimiento sobre sus derechos en el contexto de lo político; no ocurre igual en el contexto socio-cultural, en este ámbito los cambios son lentos. Sin embargo, en este proceso coadyuvan las intervenciones que sobre este grupo poblacional se realizan desde diversas agencias nacionales e internacionales orientadas a promover desarrollo desde el enfoque de género.

2.3.1. Categoría de Género

En primer lugar se describe el concepto de género en términos generales, para luego ampliarlo a partir de una mirada disciplinar desde el campo de la sexología, la historia, la filosofía y la sociología; para lo cual se retoman los planteamientos de John Money, Joan W. Scott, Simone De Beauvoir; y de Giddens, Lepovesky y Bourdieu desde sus constructos sociológicos en relación con el género.

En términos generales, género es un concepto referido a la forma en que todas las sociedades determinan las prácticas, actitudes, valores y relaciones específicas para las mujeres y los hombres que las conforman. Desde el nacimiento y a través de su proceso de desarrollo, las personas van siendo modeladas por su propia cultura que les fija pautas diferentes a hombres y mujeres, de allí que no exista una forma universal de ser femenina o masculina.

El género, la forma masculina o femenina del comportamiento de hombres y mujeres, al ser marcada por la cultura lleva sus propios rasgos. Las normas, prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente dentro de cada cultura, por tanto son creados por las mismas personas colectiva e individualmente. Esta ideología o conjunto de supuestos, expectativas, y normas: sociales, políticas, culturales, psicológicas, jurídicas asignadas a cada sexo es lo que determina el género.

Se tiene que el uso del término se debe al sexólogo Jhon Money quien en los años cincuenta sostiene que “la identidad genérica se diferencia antes de que el niño pueda hablar de ella, se suponía que era innata. Pero no es así. Usted nació con algo que estaba preparado para ser más tarde su identidad de género. El circuito impreso ya estaba, pero la programación no estaba establecida, como en el caso del lenguaje. Su identidad de género no podría diferenciarse ni llegar a ser masculina o femenina sin estímulo social”¹⁴.

Además, el concepto de género ha ido ganando fuerza gracias a un estrecho vínculo con el pensamiento feminista desde mediados del siglo XX, ampliado posteriormente en la década de los años sesenta y setenta con aportes de otras disciplinas de las ciencias sociales. Desde estas posturas se pretende mostrar que el comportamiento de los seres humanos hombres y mujeres no es solo resultado de factores biológicos, sino que a su vez, está estructurado por las relaciones interpersonales e influencias del entorno sociocultural al cual se pertenece.

Igualmente, desde la óptica histórica, Joan W. Scott, insiste en ver el género como categoría discursiva y objeto significativo, y no solamente como relación social, además de considerarlo como una categoría útil para el análisis histórico y social: “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”¹⁵.

¹⁴ MONEY John; y TUCKER, Patricia. Asignaturas sexuales. Barcelona: A.T.E, 1978. p. 88. Citado por AGUILA GARCIA, Teresa “El Sistema sexo género en los Movimientos feministas”.

¹⁵ SCOTT W, Joan. El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Historia y Género, Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. AMELANG S, James y NASH Mary. España: ediciones alfons el magnánim, institució valenciana d'estudios i investigació, 1990. p.44.

Por otra parte, desde el campo de la Filosofía, una figura relevante es De Beauvoir, quien en 1949 escribió en Francia “El segundo Sexo” en el cual expresó “no se nace mujer, se llega a serlo”¹⁶ con lo cual plantea que el significado y forma de ser mujer es aprendido en cada sociedad, individual y colectivamente. De aquí que su afirmación ha contribuido a fortalecer y enriquecer el concepto de género.

Ahora, desde los aportes de la teoría sociológica a la categoría de género, se encuentran los postulados por Anthony Giddens, Gilles Lepovesky y Pierre Bourdieu. El primero realiza una síntesis descriptiva de los avatares propios de la socialización del género; mientras que Lepovesky avanza un poco más al afirmar que actualmente la mujer tiene una doble dinámica frente a sus roles tanto de permanencia como de cambio, asunto paradójico que interroga a lo largo de su obra. Y para finalizar, Pierre Bourdieu, efectúa una lectura analítica del género como habitus inscrito en campos de poder, desentrañando su esencia al presentar una explicación constructivista y estructural de este fenómeno social.

Por consiguiente, según Giddens “Tenemos que hacer otra distinción fundamental, entre sexo y género. Mientras que sexo se refiere a las diferencias físicas de los cuerpos, género alude a las diferencias psicológicas, sociales y culturales entre los hombres y las mujeres. La distinción entre sexo y género es fundamental, ya que muchas diferencias entre varones y hembras no son biológicas en origen”¹⁷.

Desde la perspectiva sociológica, Giddens desarrolla el concepto de socialización de género que se inicia desde el preciso momento del nacimiento de un niño; incluso los padres que creen tratar a sus hijos exactamente igual tienden a reaccionar de modo diferente ante los niños que ante las niñas. Estas diferencias se ven reforzadas por otras muchas influencias culturales.

Giddens, plantea la existencia de notables diferencias entre los roles de las mujeres y de los hombres en todas las culturas, sugiere que “no existe una sola sociedad conocida en la que las mujeres sean más poderosas que los hombres. En todas partes, las mujeres se dedican primordialmente al cuidado de los hijos y del hogar, mientras que las actividades políticas y militares suelen ser típicamente de los hombres”¹⁸. De tal manera, la dominación masculina denominada patriarcado, se torna universal en la medida que las mujeres dan a luz y cuidan de los niños, con lo cual asumen el papel de madres y cuidadoras. Así las mujeres, por una parte, se ven restringidas a las actividades domésticas; y por otra,

¹⁶ DE BEAUVOIR, Simone de: El segundo sexo, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1968.

¹⁷ GIDDENS, Anthony. Sociología. Capítulo 6: Género y sexualidad. Madrid: Alianza Editorial, 1991. p. 189-233.

¹⁸ Ibid., p. 201.

excluidas de las actividades públicas en las que los hombres tienen libertad de participar.

De igual manera, Giddens realiza una descripción del trabajo doméstico, el cual en su forma actual surge a partir de la separación del hogar y el lugar de trabajo. El trabajo doméstico se invisibilizó cuando el “trabajo real” empezó a definirse más como aquel por el que se recibe un salario. El trabajo doméstico no remunerado tiene una enorme importancia para la economía, éste representa una gran parte la riqueza creada en los países industrializados; pues aporta servicios gratis de los que depende gran parte de la población trabajadora.

Dando continuidad a la reflexión sobre la categoría de género, en su obra “La tercera mujer”, Lepovesky¹⁹ analiza la transformación de los roles de género tradicionales y modernos, que propician una ruptura en la historia de la mujer, quien da inicio a la transformación de estatus social e identitario. Igualmente, plantea que la llegada de la mujer sujeto no implica la ruptura con los mecanismos de diferenciación sexual; puesto que aunado a las exigencias de libertad y de igualdad, se reactualiza la división social de los sexos, de maneras mas imprecisas y menos visibles, persisten las dicotomías de género quienes continúan adscritas al orden doméstico, sentimental y/o estético.

El autor afirma que en los años 50 el reparto de los roles para uno u otro sexo estaban claramente delimitados. El marido es proveedor del ingreso económico del hogar y quien asegura la dirección de la familia, y a su vez la esposa es la responsable de la cohesión afectiva del grupo doméstico, del cuidado de la casa y de la crianza de los hijos, el autor indica que “En todas las sociedades conocidas, el cuidado de los niños y las actividades domésticas competen invariablemente a las mujeres. Si bien el hombre está destinado a las funciones del exterior (...) la mujer se halla consagrada, por naturaleza, a las del interior”²⁰. Pese a que se inician cambios en la distribución de las tareas domésticas de la mujer, continua la discrepancia entre los roles paternos y maternos dado el arraigado rol materno de la mujer.

De este modo, Lepovesky señala dos caminos con relación a las diferencia de las posiciones de género: una, ruptura con respecto a los códigos ancestrales de lo femenino; y dos, perpetuación de las funciones y roles antiguos, presentando combinaciones inéditas con los roles modernos; además, el autor expone que en mujer conviven tres condiciones: Uno, las implicaciones del amor en tiempos de modernidad, se da una cultura que privilegia lo relacional, la autenticidad, el escucharse a sí mismo y la comunicación intimista. Dos, el imperativo de la belleza que contribuye a reforzar el estereotipo de la mujer frágil y pasiva, inferior

¹⁹ LIPOVESKY, Gilles. La tercera mujer. Barcelona: Editorial Anagrama S.A, 1.999. Segunda Edición.

²⁰ *Ibíd.*, p. 190.

en mentalidad, condenada a la dependencia hacia los hombres, no ha cambiado el régimen asimétrico de la seducción en uno u otro sexo. Y, tres, el trabajo y la familia son definidas como esferas opuestas. Tales dinámicas de género son opuestas a la búsqueda de la igualdad y la alteridad de los sexos, ya que se resuelve con el triunfo al unísono de ambas, en vez de prevalecer una sobre la otra.

Lepovesky expone que la tercera mujer concilia a la mujer radicalmente nueva con la mujer siempre repetida, que tiene lugar en medio de la confluencia de discontinuidad y continuidad, de determinismo e impredecibilidad, de igualdad y diferencia; el autor afirma que “Hoy, cuando prácticamente ninguna actividad se está vetada a las mujeres, nada establece de modo imperativo su lugar en el orden social: ahora las vemos, con la misma legitimidad que los hombres, entregadas al imperativo moderno de definir e inventar, retazo a retazo, su propia vida”²¹. Con tal afirmación Lepovesky pone de presente que tanto mujeres como hombres viven en condiciones de igualdad más desde el orden de lo prescriptivo que de lo efectivamente viable y vivido por las mujeres, quienes más ahora que antes tienen sobre sí más y mayores responsabilidades frente a sí misma y frente a la sociedad.

Los planteamientos de Giddens y Lepovesky presentan una mirada sociológica a la categoría de género, sin embargo Pierre Bourdieu avanza en el análisis del fenómeno desde una perspectiva tanto constructivista como estructuralista adentrándose en los procesos constitutivos de lo masculino y lo femenino. En síntesis, Bourdieu propone elementos claves relacionados directamente con la dominación masculina, la forma en que se construyen y por ende estructuran lo masculino y lo femenino, como opuestos y antagónicos; esta perspectiva enfatiza que el género es una construcción social, que se configura como constitutiva del orden social establecido en la cultura.

Bourdieu a lo largo de su obra, especialmente en el texto “La dominación masculina”, presenta la categoría de género como constructo dinámico cultural producto de la ontogénesis –estructuras mentales- y filogénesis –objetividad de las estructuras sociales-; sugiere que “A través de los cuerpos socializados, es decir los habitus y las prácticas rituales, parcialmente arrancadas al tiempo por la estereotipación y la repetición indefinida, el pasado se perpetúa en el largo plazo de la mitología colectiva, relativamente ayuna de las intermitencias de la memoria individual”²².

Un concepto clave es el habitus, que para este autor se configura como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción. Se trata de la concordancia entre las estructuras objetivas y las estructuras cognitivas que

²¹ *Ibíd.*, p. 219.

²² BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. España, Editorial Anagrama. 2000. p. 15

posibilita esa relación con el mundo. A partir de la categoría de habitus expone porque la división entre hombre y mujer pareciera aparentemente “natural”, ya que esta estructura sirve de legitimadora de lo dado.

El habitus es llevado al terreno de lo sexuado, por tanto propone que²³:

“Es importante tratar de evocar el modo de operación propio del habitus sexuado y sexuante y las condiciones de su formación... Al ser fruto de la inscripción en el cuerpo de una relación de dominio, las estructuras estructuradas y estructurantes del habitus constituyen el principio de actos de conocimiento y reconocimiento prácticos de la frontera mágica que produce la diferencia entre los dominantes y los dominados, es decir, su identidad social, toda ella contenida en esta relación. Este conocimiento corporativo lleva a los dominados a contribuir a su propio dominio al aceptar tácitamente, fuera de toda decisión de la conciencia y de todo acto volitivo, los límites que le son impuestos, o incluso al producir o reproducir mediante su práctica los límites abolidos en el ámbito del derecho”.

A este punto el autor presenta la relación dada entre el habitus y la voluntad sobre la cual se gestan transformaciones intencionadas. Argumenta que la condición de dominado, en este caso las mujeres, no cambiará ni por legislación ni por actos voluntarios, sostiene que “Los habitus de los dominados tienden a menudo a reproducir las estructuras provisoriamente revolucionadas de las que son fruto...El peso del habitus no se puede aliviar por un simple esfuerzo de la voluntad, fruto de una toma de conciencia liberadora”²⁴. Por tanto expone que solo las acciones colectivas será capaz de cuestionar el mundo establecido “puede determinar la ruptura del pacto casi inmediato entre las estructuras incorporadas y las estructuras objetivadas que constituye la condición de una verdadera conversión colectiva de las estructuras mentales, no sólo entre los miembros del sexo dominado sino también entre los miembros del sexo dominante”²⁵.

Finalmente indica que no se logran mayores transformaciones mientras las mujeres continúen ocupando, en la producción y la reproducción del capital simbólico, la posición disminuida que es el verdadero fundamento de la inferioridad del estatuto que le imparte el orden social. Por lo cual se puede pensar que la liberación de la mujer tiene por condición previa una verdadera maestría colectiva de los mecanismos sociales de dominación, que impiden concebir la cultura, es decir, el ascenso y dominación en y por los cuales se instituye la humanidad, salvo como una relación social de distinción afirmada

²³ Ibid., p.10-12.

²⁴ Ibid., p.13-14.

²⁵ Ibid., p.47-48.

contra una naturaleza que no es otra cosa que el destino naturalizado de los grupos dominados, mujeres, pobres, colonizados, etnias estigmatizadas, etc.

En síntesis, a partir del planteamiento de las anteriores propuestas teóricas se considera relevante delimitar los siguientes aspectos, considerados pertinentes de cara a la construcción de la categoría de género:

- En primer lugar, el género femenino y masculino tienen una existencia particular en tanto están inscritos en una dinámica socio-cultural, la cual les dota de vida particular según los propios parámetros culturales; en consecuencia, si es cierto que el género es una construcción también es cierto que es factible su transformación; aunque los cambios culturales impliquen amplios márgenes de tiempo.
- En segundo lugar, las formas que se asumen en el ser mujer se concretan en lo denominado roles de género, los cuales representan las formas que adopta la experiencia vital de la mujer en sus diversas facetas y contextos de vida, entre los cuales el status de la mujer como madre tiene una fuerte connotación en la demarcación de su rol doméstico.
- En tercer lugar, los cambios dados ante la forma como la mujer vive su condición “genérica” depende básicamente de dos aspectos: uno, de la misma mujer en la medida que se conciba como forjadora de sus realidades vividas pasadas, presentes y futuras; y dos, los cambios se logran mediante un ejercicio colectivo, aquí radica la fuerza del cambio encargado de torcer el destino de sumisión signado a la mujer a lo largo de la historia.
- Y en cuarto lugar, la vivencia de género implica asumirla al interior de relaciones de poder, ya que un cambio en este sentido implica efectuar un ejercicio consiente del poder que tiene el ser humano mujer en la transformación de su vida.

2.3.2. Categoría de Participación de las mujeres

Con relación a la participación de las mujeres en la sociedad se encuentran los aportes realizados por Turbay y Rico²⁶ quienes señalan que:

“Es evidente que las condiciones de participación de las mujeres en Colombia han ido experimentando variaciones positivas durante el presente siglo. De una condición de inexistencia invisibilidad jurídica, económica y civil predominantes a comienzos de siglo, fuimos pasando a tímidas reivindicaciones, desiguales y heterogéneas, pero asociadas con apertura de acceso a la educación, la participación calificada y

²⁶ TURBAY, Catalina; y RICO DE ALONSO, Ana. Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles de género. UNICEF: Bogotá, 1994. p. 162

reconocida en la fuerza de trabajo, el control de la reproducción, la ruptura de la unión conyugal. En las últimas décadas, grupos cada vez más numerosos de mujeres hemos ido penetrando rígidas fortalezas de anterior monopolio masculino”.

Las autoras señalan las transformaciones que se han ido dando a lo largo de los últimos años en los roles desempeñados por las mujeres; transformaciones que obviamente obedecen a procesos de participación protagonizados por la misma mujer; pues si se han dado cambios se puede deducir que han sido agenciados por la mujer en sus ámbitos de vida, como: familiar, comunitario, laboral, académico, etc.

De otra parte, la Corporación Casa de la Mujer²⁷ expresa que la participación en los espacios decisorios amplía el ámbito de la libertad personal en tanto allí se producen las leyes y las normas que rigen nuestro comportamiento y relaciones en el espacio social; para las mujeres la posibilidad de decidir en lo que respecta a lo público significa, entre otras, el asumirse como ciudadanas en ejercicio. Desde los planteamientos de Hanna Arendt, la participación entendida como proceso propio del quehacer de lo político parte del reconocimiento de la diversidad existente entre ciudadanas y ciudadanos; se tiene que la política se basa en la pluralidad de los hombres desde el relacionamiento y la afectación; así, por una parte, el relacionamiento indica que lo político siempre actúa referido a la colectividad, tiene lugar en las relaciones dadas al interior de este; y por afectación señala que con el quehacer político se desarrollan los espacios para crear leyes y normas que rigen la convivencia de las personas, con ello se hace posible transformar colectivamente aquello que afecta la vida de todos.

Al examinar los potenciales que abre a las mujeres la participación, se reconoce la posibilidad de contribuir desde la experiencia a la eliminación de la exclusión, y la oportunidad de generar espacios de solidaridad frente a las mismas mujeres, otorgando reconocimiento a otras mujeres; en otras palabras, es la posibilidad de utilizar el poder para transformar la realidad en una dirección que se haga justicia.

Tanto la presencia física de las mujeres en estos espacios antes inaccesibles, como la formulación y negociación de propuestas, al ser visibles socialmente, influyen en el reconocimiento y en la aceptación de las mujeres y de sus intereses. Cada mujer elegida o nombrada en un alto cargo, contribuye al proceso de cambio en los imaginarios de la sociedad, agilizando el paso de la subordinación a la autonomía y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

²⁷ CORPORACION CASA DE LA MUJER. Liderazgos: Participación de mujeres y representación en el poder local. Publicación financiada por: Agencia Española de Cooperación Internacional. Bogotá, Colombia. 2004. P.32-37

A tal punto resulta conveniente describir sucintamente, las formas en que puede participar la mujer en diferentes espacios de la vida social y política del país, la comunidad o la localidad.

En la participación social, cuando se agrupan en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses. Las organizaciones o movimientos conformados tienen luego una especial importancia en la participación de la esfera pública.

En la participación comunitaria, cuando se ejecutan acciones colectivas para solucionar las necesidades cotidianas de la comunidad. La participación es ciudadana cuando se interviene en la esfera pública motivada por intereses sociales.

La tercera en la participación política, cuando se utilizan ciertos mecanismos para lograr la materialización de intereses como sujetos políticos. Además de las diversas formas de participación, en las organizaciones se expresan diferentes niveles en su ejercicio: Gestión, decisión, concertación, fiscalización, iniciativa, consulta e información.

Por otra parte, con relación a la categoría de participación, los aportes de González²⁸ hacen énfasis en el papel que tiene la capacidad de influir en el proceso de participación como tal. Esta capacidad se encuentra presente en el individuo, y le dota para agenciar las soluciones a sus necesidades mediante el ejercicio de su intervención social en comunidad, de tal suerte que se instituye y asume como actor social perteneciente a una colectividad con quien se tiene un mundo en común. La capacidad de influir favorece la construcción de nuevas relaciones sociales desde procesos de gestión y empoderamiento.

A partir de este planteamiento la autora propone dos aspectos de interés para la configuración de esta categoría, por una parte, define los tipos y niveles de participación; y por otra parte, expone las condiciones tanto objetivas como subjetivas de dicha participación.

Con relación a los niveles de participación, González plantea: Información, consulta, iniciativa, fiscalización (veeduría), decisión y gestión. Los cuatro primeros niveles se refieren a procesos de participación de forma, es decir, la participación se evidencia superficialmente pero no repercute realmente en la transformación de la situación sobre la que se participó. Por el contrario, los dos últimos hacen alusión a la participación en su esencia, en su estructura, se refiere así a una verdadera y auténtica participación que impacta generando cambios sobre las condiciones sobre las cuales se realizó la intervención social.

²⁸ González, R. Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. 1.995. Cali: Foro nacional por Colombia.

Las condiciones de la participación son tanto objetivas como subjetivas. Por un lado, están el sustento jurídico que provee la Constitución y las alternativas que señala para ejercerla, así como los canales que existen para comunicarse con el Estado y las garantías efectivas para utilizarlos. Por otro lado, existe una condición individual indispensable: que cada persona tenga la voluntad de actuar, el deseo de participar, y sienta la seguridad de poder hacerlo en un ambiente de tolerancia. Voluntad y motivación, como deseo, como sentir, desde lo que se es y desde lo que se tiene, son las premisas de la participación colectiva.

Para precisar, el abordaje comprensivo de los procesos de participación de la mujer desde los roles que la mujer desempeña en sus ámbitos de vida, sean privados o públicos. Aquí es importante identificar varios aspectos: primero, el ejercicio que hace la mujer de su capacidad de influir, capacidad que media y viabiliza su ejercicio del poder; segundo, es pertinente efectuar un análisis de los tipos, niveles y condiciones de la participación de las mujeres se hace absolutamente pertinente para indagar sobre las prácticas participativas de las mujeres. Estos aspectos de la participación permiten identificar la condición real de la participación que va desde una participación superficial hasta una participación real y auténtica.

2.3.3. Categoría enfoque de género en proyectos de desarrollo

Los procesos de intervención social destinados a las mujeres adoptan diversas perspectivas a partir de los años 50. En esta década se aborda la situación de las mujeres desde el análisis de su rol reproductivo, este enfoque muestra que la mujer depende económicamente del hombre y su función social es la de ser madre y ama de casa. Así lo ilustra Karremans²⁹ cuando señala que: “las políticas, estrategias, mensajes estaban orientados a respaldar esta tesis bajo una atención a la mujer como ama de casa, con un papel reproductivo y donde sus ingresos forman parte integral del ingreso familiar sin distinción”.

Alrededor de los años 70 surge una orientación que procede a fortalecer y ampliar la base de poder de la mujer para alcanzar grados más altos de autonomía ciudadana y autosuficiencia, promovándose la acción colectiva y la organización; y a principios de los años 80 tímidamente se comienza a reconocer el aporte de la mujer al desarrollo, se comienza a revisar las relaciones al interior del hogar y se definen estrategias y acciones correctivas orientadas a superar la brecha entre hombres y mujeres. Las estrategias diseñadas se orientan a reconocer un papel más activo de la mujer en la sociedad, más específicamente en su labor productiva.

²⁹ KARREMANS Jan y CHAVÉS Marvin, con la colaboración de la Red Nacional de Nicaragua / Unión Mundial para la naturaleza. Fundación Arias para la Paz y el progreso humano Masther Lithos S.A San José, Costa Rica, abril 2003. Página 70

Como resultado de este creciente interés en las intervenciones dirigidas a las mujeres surgen diversos enfoques que dan énfasis al género (Ver Tabla 2. Enfoque de políticas de género 1970 – 2000); en donde se realiza una síntesis del énfasis dado en cada enfoque.

Tabla 2. Enfoques de políticas de género 1970 – 2000
Mujeres en el Desarrollo (MED) - Género en el Desarrollo (GED)

Bienestar	El enfoque más antiguo. Tenía como principal objetivo involucrar a las mujeres en el desarrollo como mejores madres. Las mujeres son vistas como beneficiarias pasivas del desarrollo. Reconoce el rol reproductivo de las mujeres y busca satisfacer las necesidades/intereses prácticos de las mujeres en ese rol, a través de la ayuda alimentaria, medida contra la desnutrición y planificación familiar.
Equidad	Su propósito es ganar equidad para las mujeres, quienes son vistas como participantes activas en el desarrollo. Reconoce el triple rol de la mujer y busca satisfacer las necesidades/prioridades de las mujeres a través de una intervención del Estado. Cuestiona la posición de la subordinación de la mujer.
Antipobreza	El segundo enfoque de las mujeres en el I MED, cuyo propósito es mejorar la baja productividad de la mujer pobre. Reconoce el rol reproductivo de las mujeres y busca satisfacer las necesidades/intereses prácticos de tener ingresos, particularmente a través de proyectos de generación de ingreso.
Eficiencia	El tercer enfoque, 1980. Su propósito es asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo con la contribución económica de las mujeres y cuya participación es a menudo comparada con la equidad.
Empoderamiento	Es el primer enfoque, articulado por las mujeres de países de desarrollo. Su propósito es a través de una mayor autoestima, reconoce el triple rol y busca satisfacer las necesidades/prioridades estrategias indirectamente a través de una movilización desde debajo de las necesidades prácticas.
Igualdad/Género	El más reciente enfoque, que emerge de la 4ta. Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995) y ampliamente adoptado por las agencias de ayuda y los gobiernos. Introduce la igualdad como un derecho humano y enfatiza que el poder compartido y la relación más igualitaria entre hombres y mujeres son prerrequisitos económicos, políticos, y sociales para un desarrollo sostenible y centrado en las personas.

Fuente: Género en el sector agua y saneamiento³⁰.

El enfoque denominado “Empoderamiento” entra a considerar el triple rol: reproductivo, productivo y comunal. Teniendo en cuenta la definición de Empoderamiento “como un proceso mediante el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas en sus estatus y en su eficiencia en las interacciones sociales.”³¹ Este enfoque reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres y sitúa los orígenes de la subordinación de las mujeres en la

³⁰ Género en el sector de agua y saneamiento de la Región Andina. COSUDE, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2002. p. 60.

³¹ URRUTIA F. Participación y Empoderamiento. Tesis de pregrado. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; Programa académico de sociología. 2008. P. 8.

familia, además las mujeres experimentan la opresión de manera diferenciada. Así, este enfoque busca elevar la conciencia para desafiar su subordinación.

Este enfoque en particular retoma los planteamientos de Young y Moser sobre la condición y posición de la mujer, y los intereses de género, respectivamente; los cuales se utilizan en el análisis del enfoque de género en proyectos o programas de desarrollo orientados a las mujeres.

Por una parte, Young³² señala la relevancia que tiene establecer la diferenciación entre “condición y posición de la mujer; por condición se refiere al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, instrumentos perfeccionados, habilidades para trabajar, etc. Y por posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres. Indica que gran parte de las intervenciones realizadas en torno al desarrollo y las mujeres hace un marcado énfasis en las condiciones, es decir, en las necesidades; tal enfoque limita el plantear interrogantes con relación a la dimensión estructural relativos a la posición de la mujer. Es así como se deja de lado la pregunta por la condición de las mujeres se relaciona con su posición estructural y/o si puede darse cualquier mejora sostenible en su condición sin cambios en su posición.

Young³³, establece una diferencia entre necesidades prácticas y estrategias de la mujer, las necesidades prácticas de género se derivan de las necesidades de las mujeres de cumplir con los roles que les son asignados por la división sexual tradicional del trabajo: cuidado y educación de los niños, mantenimiento de la casa, atención al marido, mantenimiento de redes sociales, etc. Mientras que, los intereses estratégicos de género que derivan de la creciente toma de conciencia de las mujeres de que las estructuras antiguas de dominio y privilegio masculino no son sacrosantas ni tampoco derivadas de la herencia genética, sino que son imposiciones sociales, y como tales son susceptibles al cambio. Se establecen a partir del análisis de la subordinación de las mujeres y de la formulación de un conjunto de disposiciones más satisfactorias y alternativas a las existentes. Dado estos dos aspectos en relación con las necesidades de las mujeres, las estrategias de superación han de partir de la identificación de los intereses de género dentro de la cultura específica.

Sin embargo, Young indica que existen problemas de barreras ideológicas, falta de autoestima, altos niveles de aceptación y resignación pasiva, pero probablemente estos sean menos importantes que la percepción de que no existen alternativas aceptables que no impliquen altos costos intolerables. En otras

³²YOUNG, Kate. Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En: GUZMAN, Patricia; PORTOCARRERO, Patricia; y VARGAS, Virginia. Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Flora Tristán Ediciones. Lima, Perú. 1991. p. 16.

³³ *Ibíd.*, p. 17.

palabras, si bien las mujeres pueden compartir una historia común de opresión y subordinación, esta experiencia está mediatizada por otras que puedan llevar a muchas de ellas a concluir ya sea que no pueden cambiar su situación o que el tratar de hacerlo sólo empeorará su situación actual, la que por lo menos hemos aprendido a manejar. Así, su experiencia de opresión no se traduce en ninguna acción para modificar su situación y ni siquiera para apoyar a otras mujeres que deseen hacerlo. Puede incluso llevar a ciertos grupos de mujeres a apoyar las estructuras e instituciones de dominación masculina y a considerar otras mujeres como “el enemigo principal”.

Ante lo cual Young señala la importancia de generar conciencia social, se refiere al proceso de socializar las experiencias individuales de las mujeres acerca de relaciones personales opresivas, permitiéndoles ubicarlas dentro de un contexto más amplio. Lo que permite empezar a identificar las estructuras de la sociedad que subyacen a su posición subordinada. La generación de conciencia también puede dar cabida a la discusión sobre el sistema más amplio de discriminación.

Por otra parte, Moser³⁴ en su texto “La planificación de género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género”, indica la importancia de incluir el enfoque de género en los procesos de planificación para el desarrollo. Expone su postura en relación con el triple rol: productivo, reproductivo y comunitario. Al respecto observa que “las mujeres, en su rol de esposas y madres, luchan para organizar a sus vecindarios”. Al desarrollar ese tercer rol, aceptan implícitamente la división sexual del trabajo y la naturaleza de su subordinación de género. En la mayoría de las sociedades del tercer mundo predomina el estereotipo del proveedor masculino, aunque sea la mujer quien trabaje. Además, los hombres no tienen un rol reproductivo claramente definido, aunque ello no significa empíricamente que no jueguen con sus hijos o ayuden a sus parejas con las actividades domésticas. Los hombres también se involucran en actividades comunales, pero en forma marcadamente diferente a la de las mujeres, reflejando una ulterior división sexual del trabajo. La división espacial entre el mundo público del hombre y del mundo privado de las mujeres (allí donde la vecindad es una extensión del terreno doméstico), supone que hombres y mujeres asumen trabajos diferentes en la comunidad. Mientras los hombres se involucran en puestos de autoridad, la mujer se involucra en voluntariados.

Moser³⁵ señala que la mujer desempeña un triple rol que produce un mayor desgaste, sobre todo porque el rol reproductivo y comunal, al ser considerados naturales y no productivos, no es valorizado. Por ende el trabajo de la mujer es

³⁴ MOSER, Caroline. La planificación de género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En: GUZMAN, Patricia; PORTOCARRERO, Patricia; y VARGAS, Virginia. Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Flora Tristán Ediciones. Lima, Perú. 1991. p. 61 -70.

³⁵ *Ibíd.*, p. 80-108.

invisible, mientras el hombre tiene status y poder político. De donde concluye, que cuando las planificaciones se ciegan ante el triple rol de las mujeres, y ante el hecho de que las necesidades de mujeres y hombres no siempre son iguales, no reconocen la necesidad de relacionar la política de planificación con los requerimientos específicos de las mujeres.

De tal manera, las planificaciones han de realizarse desde la identificación de los intereses de género que son aquellos que las mujeres y los hombres pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género. Así, se hace necesario efectuar un análisis de la subordinación de las mujeres en relación a los hombres donde se identifiquen los intereses estratégicos de género, de tal manera que se logre una organización más igualitaria y satisfactoria para generar transformaciones en la estructura y la naturaleza de las relaciones dadas entre hombres y mujeres.

Es relevante señalar que la propuesta de Moser sobre el triple rol es validada por la OPS³⁶, esta organización plantea que los roles de género son: productivo, reproductivo y de gestión comunitaria. Los define de la siguiente manera: productivo, incluye la producción de bienes y servicios remunerados en dinero o en especie; reproductivo (o rol doméstico), se refiere a la reproducción biológica y a todas las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de los individuos que componen el hogar. Incluye por ejemplo, la crianza y la educación de los hijos, el asegurar la alimentación de la familia, la organización y el mantenimiento del hogar, y la atención y cuidado de sus miembros; de gestión comunitaria, se refiere a todas las actividades que se realizan para aportar al desarrollo o a la organización política de la comunidad. Toma la forma de participación voluntaria en la promoción y el manejo de actividades comunales.

El enfoque de género como forma de ver la realidad, consiste en entender al ser humano en razón de su sexo edad, grupo étnico, condición social, por lo cual cambian los conceptos y las interpretaciones del sujeto mujer y hombre, las relaciones entre ambos, sus funciones en la familia y en la sociedad. Observar a través de este lente es volver a comprender como está organizado el mundo y su efecto en la vida de las personas. Este enfoque facilita identificar discriminaciones, pero más importante aún, da herramientas para transformarlas y desnaturalizarlas, siendo desde la academia una herramienta para el análisis de las relaciones de poder.

³⁶ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Mujer, salud y desarrollo. Washington D.C: OPS, 1997. p. 38.

3. METODOLOGÍA

La metodología se estructura a partir de dos elementos, por una parte se presenta el diseño metodológico que soporta la investigación en general; y por otra, se describe la estructura dada a los resultados hallados en el proceso de indagación, esta fundamenta el proceso de análisis realizado a partir de los testimonios de las mujeres participantes de la investigación.

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación ha sido abordada a partir de un grupo de 7 mujeres líderes comunitarias que participaron en el proyecto, La tabla No. 3 “Caracterización de las mujeres participantes de la investigación” muestra el perfil de las mujeres, las cuales, accedieron a compartir sus testimonios a partir de su propia experiencia y la relación que establecieron con otros agentes de desarrollo de CINARA. También se entrevistaron algunos familiares (esposos e hijos) para contrastar la información, sin embargo sus testimonios no fueron incluidos en el presente documento.

Las líderes pertenecen a las localidades La Sirena, Altos de Menga, la Vorágine y El Hormiguero.

Tabla No. 3: Caracterización de las mujeres participantes de la investigación

Nombre	Edad	Procedencia	Grupo étnico	Lugar de residencia	Estrato	Permanencia en la localidad	Ocupación principal	Ocupación Secundaria	No. de Hijos	Estado civil
Cecilia	47	Cali	Mestiza	Altos de Menga	1	12 años	Hogar	Líder comunitaria	2	Unión libre
Francia	54	Cali	Mestiza	Sirena	1	25 años	Hogar	Líder comunitaria	2	Unión Libre
Lorena	47	Caldas	Mestiza	Altos de Menga	1	26 años	Hogar	Líder comunitaria	2	Separada
Magnolia	38	Cali	Mestiza	Altos de Menga	1	19 años	Trabaja independiente	Visepresidenta Junta de Acción comunal	2	Unión libre
Nora	44	Cali	Afrocolombiana	El Hormiguero	1	25 años	Hogar	Presidenta Junta Acción-comunal	2	Unión libre
Oliva	57	Medellín	Afrocolombiana	La Vorágine	1	28 años	Hogar	Líder comunitaria	3	Casada
Camila	38	Montería	Mestiza	Altos de Menga	1	17 años	Empleada	Líder comunitaria	2	Casada

El grupo de participantes se ha elegido intencionalmente teniendo en cuenta las siguientes características: el tiempo de residencia en el sector, mayor a 10 años, este tiempo favorece en las participantes una visión histórica del desarrollo de la comunidad; número de hijos y estado civil –casada o separada-, aspectos que dan cuenta del rol reproductivo dado en el ámbito familiar; ocupación secundaria en la comunidad, la cual da cuenta del rol comunitario en el barrio; y edad mayor de 35 años, indicador de su desarrollo evolutivo en la etapa de la adultez en donde los proyectos de vida personal y familiar se han ido consolidando.

De acuerdo con las características antes contempladas, en el presente trabajo, se escogieron 7 mujeres, de las 35 que participaron del proyecto ESCUELA, fueron entrevistadas para el presente trabajo; su escogencia se basó en el papel protagónico asumido en la ejecución de proyectos, características tenida en cuenta para ser recomendada por los facilitadores de CINARA. Una de las dificultades presentadas a la hora de escogerlas, radico en que muchas de las participantes del proyecto han emigrado a otros lugares sin posibilidad de localización.

La presente investigación se configura en un estudio exploratorio de tipo etnográfico que utiliza como herramientas la entrevista abierta, además se hizo una revisión documental de los informes producidos por CINARA. El desarrollo metodológico tiene lugar a través de dos etapas, que van aconteciendo simultáneamente en el proceso de investigación etnográfica:

Primera etapa. La descripción del objeto de estudio a partir de una serie de técnicas de recolección de información implementadas. En este caso se realizan entrevistas individuales a las siete mujeres, se revisó el documental del video “Voces de mujeres”, realizado por CINARA y reseña del proyecto de agua y saneamiento de CINARA. Estas se constituyen en las fuentes primarias de donde se obtienen los registros para el análisis de las categorías.

Las entrevistas se realizaron en las casas de las líderes a través de un diálogo fluido. Se utiliza una guía para la recolección de los testimonios de las mujeres participantes de la investigación y sus familiares. El propósito de la guía de las entrevistas es indagar por tres temas específicos:

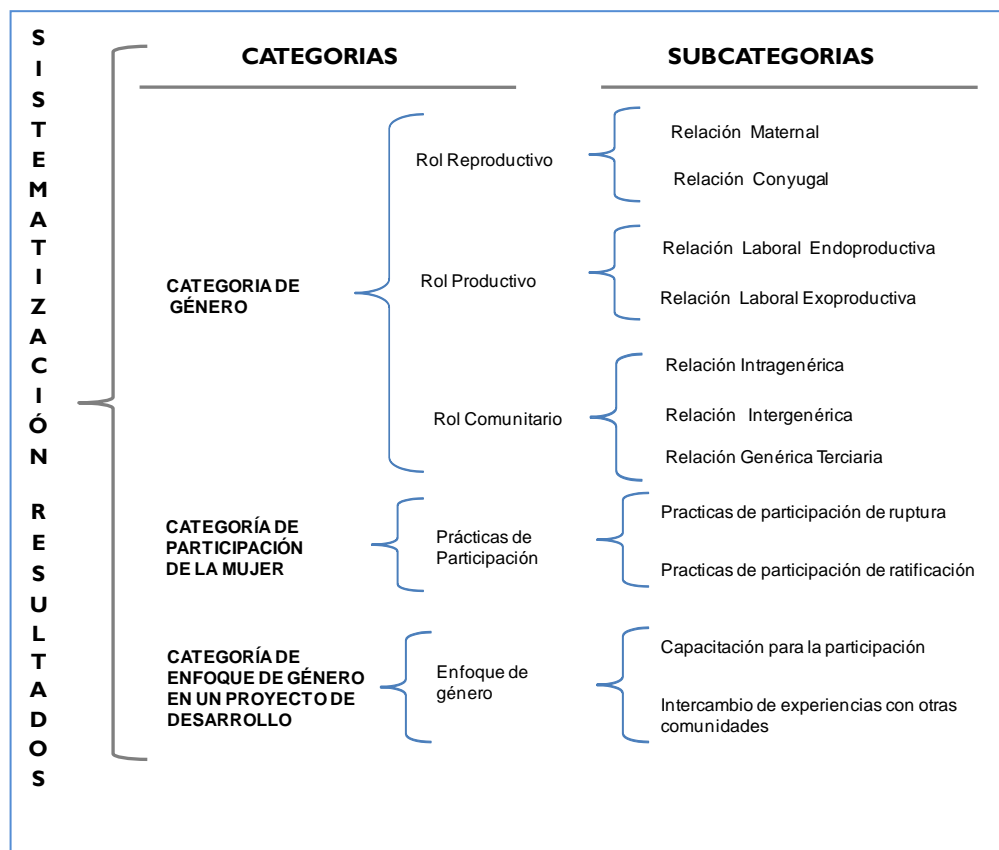
- Los roles de género desempeñados por las mujeres tanto en el ámbito privado, familia; como en el ámbito público, comunidad.
- Las prácticas de participación dadas a través del ejercicio de dichos roles.
- Las actividades implementadas por el proyecto de desarrollo de agua y saneamiento con enfoque de género.

Segunda etapa. En esta etapa se desarrolla tanto la descripción como el análisis de los resultados a partir de la sistematización de los testimonios de las mujeres participantes. La interpretación del objeto de estudio desde la construcción del significado que dan las mujeres participantes al hecho investigativo.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

La descripción de los resultados se realiza a partir de dos aspectos, por un lado se retoman las categorías construidas desde las fuentes teóricas expuestas en el marco referencial, especialmente los aportes de Moser con relación al enfoque de género; y por otro lado, se identifican las sub-categorías emergentes para cada una de estas categorías: género, participación de la mujer y enfoque de género en proyectos de desarrollo; estas subcategorías se identifican a lo largo de los relatos de las mujeres participantes. De esta manera, categorías y subcategorías, indicadas en la figura 1. se constituyen en la estructura que soporta el proceso de sistematización de los testimonios. Hay que indicar que las subcategorías emergen a medida que se avanza en la sistematización de los datos, por ende esta estructura se va transformando cuando irrumpe un aspecto significativo.

Figura No.1 “Mapa Conceptual Subcategorías



3.2.1. Descripción de los resultados de la categoría de roles de género

Esta categoría retoma el planteamiento de Moser del triple rol, para la descripción de los roles de género que desempeñan las mujeres en los espacios privados y públicos como se muestra a continuación (Ver anexo No.1 “Matriz: Categoría de Género”).

Ámbito privado

Rol Reproductivo: se refiere a la reproducción biológica y a todas las actividades necesarias para garantizar el bienestar de la familia, en el cual está la crianza y la educación de los hijos e hijas. Se retomaron los siguientes aspectos a analizar: trabajo doméstico, función nutricia, relación de géneros, cuidado materno de los hijos, cuidado paterno de los hijos. Las cuales se agrupan en dos aspectos:

- **“Relación Maternal”**, las relaciones que se construyen entre las madres y sus hijos e hijas.
- **“Relación Conyugal”**, las relaciones que se construyen con su pareja.

Ámbito público

Rol Productivo: Se caracteriza por las relaciones dadas entre la mujer y su condición productiva, incluye la producción de bienes y servicios remunerados en dinero o en especie. Se tienen en cuenta los siguientes ítems para su análisis: relaciones de género, rol productivo de la mujer, trabajo informal de la mujer desde su hogar. Los cuales se agrupan en dos aspectos:

- **“Relaciones Laborales Endoproductivas”**, las relaciones dadas en el ámbito privado o familiar de las mujeres producto de una relación laboral que generan ingresos desde sus hogares.
- **“Relaciones Laborales Exoproductivas”**, las relaciones entre las mujeres y el ámbito público cuando establecen relaciones que generan ingresos a partir de una relación laboral fuera de sus hogares.

Rol Comunitario: se refiere a todas las actividades que se realizan para aportar al desarrollo o a la organización de la comunidad. Los ítems a tener en cuenta para su análisis fueron los siguientes: capacidad de reconocimiento de la mujer en el ámbito comunitario como escenario de lo público, relaciones cooperativas con

habitantes de la comunidad, relación de género, necesidades básicas satisfechas. Se retoman en tres aspectos:

- **“Relaciones Intra-genéricas”**, las relaciones que se dan entre personas del mismo género, en este caso, entre las mujeres.
- **“Relaciones Inter-genéricas”**, las relaciones que se dan entre personas de ambos géneros, en este caso, entre las mujeres y los hombres.
- **“Relaciones Genéricas Terciarias”**, las relaciones que se dan entre personas de ambos géneros con instituciones y/o organizaciones presentes en la comunidad, en este caso, las relaciones dadas entre las mujeres y las organizaciones de su comunidad.

3.2.2. Descripción de los resultados de la categoría de participación de las mujeres

Esta categoría tiene como propósito identificar las características que adoptan las prácticas de participación de la mujer en los ámbitos de actuación privados y públicos. Su análisis se hace desde el planeamiento de Lepovesky quien analiza la confluencia y transformación de los roles de género, tradicionales y modernos. Se tuvieron en cuenta los siguientes ítems para su análisis: motivación para la participación, actividades desarrolladas (funciones) en la ejecución del proyecto (Ver anexo No.2 – “Matriz: Categoría Participación de la mujer”). Se agrupan en dos subcategorías:

- **Prácticas de participación de ruptura**

Las prácticas de participación de ruptura señalan la transformación del orden social establecido, creando nuevas realidades sociales en torno a la condición de las mujeres. Aspecto que a su vez implica, un ejercicio de la participación a nivel auténtico caracterizada por la toma de decisiones y la gestión, en donde las mujeres despliegan su capacidad de influir y por ende de transformar-se y transformar, en este tipo de prácticas ejecutadas por las mujeres suscita cambios en sus roles de género.

- **Prácticas de participación de ratificación**

A diferencia de las anteriores prácticas, las denominadas prácticas de participación de ratificación promueven la validación del orden social establecido con lo cual se garantiza la reproducción de los roles reproductivos y productivos de la mujer; por lo tanto se perpetua su existencia a través del tiempo, inmune a

los cambios. Así nuevos roles entran a coexistir con los primeros sin afectar los existentes.

3.2.3. Descripción de los resultados de la categoría de enfoque de género en proyectos de desarrollo

Esta categoría tiene como propósito describir el énfasis del enfoque de género de las intervenciones realizadas en la ejecución del “Proyecto ESCUELA” de abastecimiento de agua y saneamiento. Para su análisis se retoman los siguientes aspectos: Capacitación para la participación de un proyecto e intercambio de experiencias con otras comunidades (Ver anexo No.3 – “Matriz: Categoría de enfoque de género en proyectos de desarrollo”).

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El propósito de este capítulo es efectuar el análisis de los testimonios de las mujeres participantes de la investigación con la finalidad de establecer las características presentes en los cambios de roles de género tradicionales de las mujeres que participaron en un proyecto de desarrollo con énfasis en agua y saneamiento. Se presenta el análisis por cada una de las categorías desde las subcategorías mencionadas en el apartado anterior.

4.1. ANÁLISIS DESDE LA CATEGORÍA DE GÉNERO

El análisis de la categoría de género tiene como propósito describir las características que indican cambios en los roles que desempeñan las mujeres en los espacios privados y públicos. El análisis de esta categoría se aborda desde una perspectiva relacional, ya que es a partir de relaciones que se hacen visibles las tareas que la mujer desempeña en cada uno de sus roles. Por consiguiente, se establecen los siguientes aspectos de análisis.

4.1.1. Roles de género

En adelante se hace un análisis que permite evidenciar las características que adoptan los roles de género, en términos generales se encuentra que predomina el rol reproductivo tanto sobre el productivo como sobre el comunitario. Con relación al rol productivo se dan rupturas pues tiene una mayor importancia a consolidar y fortalecer el rol reproductivo; en tanto el rol comunitario se torna extensivo del reproductivo o entra en conflicto con éste; en el primer caso, un rol convive con el otro sin afectarse mutuamente; por el contrario, en el segundo caso, el conflicto que surge entre los dos roles mencionados conlleva a la transformación del rol reproductivo en la medida que el rol comunitario se consolida. A continuación se hace un acercamiento en detalle desde las subcategorías anteriormente enunciadas.

4.1.1.1. Subcategoría Rol Reproductivo

El análisis del rol reproductivo de la mujer se realiza a partir de dos tipos de relaciones que configuran dicho rol; de una parte se tiene la relación maternal, y de otra la relación conyugal. Estas relaciones instituyen la dinámica dada en el ámbito privado familiar y determinan el rol reproductivo de la mujer.

Relación Maternal

El rol reproductivo se enmarca en la relación maternal, ya que las dinámicas dadas en esta relación entre madre e hijos caracterizan este rol. La función maternal y nutricia en torno al adecuado cuidado de los hijos e hijas, se traducen en diversas labores domésticas como: preparación de los alimentos, aseo de la casa, lavar la ropa, etc. Según Giddens³⁷, las mujeres se dedican primordialmente al cuidado de los hijos y del hogar; con lo cual adquiere una mayor connotación en la vida de la mujer su rol reproductivo al desempeñar el papel de madre, de tal manera las mujeres quedan inscritas en el ámbito privado familiar casi de manera exclusiva.

Entre las mujeres participantes de la investigación, la instauración de la relación maternal asume diversas características: por una parte, una relación maternal céntrica fundamentada primordialmente en el cuidado de los hijos y el cónyuge; y por otra, una relación maternal periférica fundamentada en la creación de condiciones de corresponsabilidad sobre las labores domésticas entre los diferentes miembros de la familia.

En el primer caso, dada la centralidad del elemento de cuidado de los hijos y del cónyuge, las tareas domésticas son responsabilidad exclusiva de la madre, como se puede inferir del siguiente relato:

Lorena "(...) mis hijos no tenían por qué hacer las tareas de la casa, eso le corresponde a los padres, a uno de mamá si le tocaba madrugar y dejar la comida hecha, digo que es la obligación de uno...".

En el segundo caso, la centralidad del cuidado de los miembros de la familia es distribuida entre los diferentes miembros de la familia.

Olivia: "(...) cuando yo participé en el taller las niñas estudiaban, él nunca me ha puesto impedimento para nada, él no me ayudaba en los quehaceres domésticos, yo tenía empleada en ese entonces, y mis hijas también me han colaborado, los oficios han sido compartidos"

³⁷ Ibid., 1.991. p. 201.

En síntesis, se observa que la relación maternal céntrica predomina sobre la periférica, en otras palabras, entre las mujeres participantes de la investigación existe plena corresponsabilidad e reconocer el rol reproductivo como atributo de la mujer lo que indica una connotación cultural altamente arraigada y que está dada por la tradición familiar. . Aspecto que indica que la mujer se define como tal a partir de su papel como madre, en donde mujer y madre son equivalentes. No existe por tanto otro referente de ser mujer.

Dado que este elemento es predominante, vale la pena considerar el papel que desempeña la mujer en la crianza de sus hijos, la cual se da de manera diferencial en función del género de los hijos. Así, la socialización del género de los hijos en parte depende del rol reproductivo que asume la mujer en la familia.

Esta afirmación se refleja en los siguientes relatos:

Magnolia “ (...) ninguno me colabora con las tareas de la casa, yo a ellos les enseñe, que estudiaran y no se dedicaran a la labor de la casa, yo le dije al grande que me colabore, el pequeño me colabora... pero solo cuando yo no esté...”

Olivia “(...) mientras yo salía mis hijas, muy juiciosas, ellas tenían ya el uniforme listo y la comida hecha yo llegaba por la noche”.

Tal dinámica de socialización contribuye a la reproducción de la condición de género de la mujer centrado en el papel materno, la cual finalmente se convierte en el aspecto fundante de la sociedad machista en donde domina el mundo de lo masculino sobre un mundo femenino sometido.

Según Young³⁸, las necesidades prácticas de género se derivan de las necesidades de las mujeres de cumplir con los roles que les son asignados por la división sexual tradicional del trabajo: las mujeres se encargan del trabajo doméstico y los hombres de la función productiva. Así, el cuidado y educación de los niños, mantenimiento de la casa, atención al marido, son funciones de la mujer. No obstante, existe una gran limitación para considerar la labor doméstica como trabajo.

Relación Conyugal

Otro elemento constitutivo del rol reproductivo de la mujer es la relación conyugal, se denominan de esta forma a aquellas relaciones que las mujeres construyen con su pareja en el ámbito familiar.

³⁸ Ibíd., p. 17.

Entre las mujeres participantes de la investigación, la constitución de la relación conyugal presenta aspectos característicos diferenciales, así por un lado se crean relaciones de subordinación y sometimiento; mientras que por otro lado, surgen relaciones donde esta dinámica entra en conflicto a medida que la mujer gana en autonomía, confianza y autoestima. Tal conflicto suscita cambios al interior de esta relación conyugal, que en parte se resuelve con la redistribución de las responsabilidades domésticas.

En el primer tipo de relación que se puede denominar “relación conyugal de subordinación y sometimiento”, el hombre domina y la mujer se somete, la mujer habita el ámbito privado familiar; mientras el hombre se instala en el ámbito público por su vinculación laboral y condición de proveedor. Tal relación se infiere los siguientes relatos:

Magnolia:“(…) peleas no hemos tenido, se viene a quejar o me hace reproche cuando dejo algo sin hacer, como por ejemplo, cuando él llega y no hay jugo, o la cama sin tender él me dice vea Magnolia, mire a ver cómo le hace ...”

Camila “(…) pues en ese tiempo no me molestaba mi esposo... cuando estuvo Plan le dedique mucho tiempo, me iba a las 6 pm y regresaba a veces a las 11pm, las reuniones eran en la escuela.... Entonces ahí empezó el problema, me decía ¿por qué se demora tanto? ¿Qué estaba haciendo?, ... Yo le decía solo van mujeres, pero eso le paso rápido, dejo de molestarme que si quería le traía a una compañera para que le explicara y además no estábamos haciendo nada malo”

Lorena “(…) a nivel de familia ocurrieron bastantes problemas, a pesar que eso era un beneficio para la comunidad y para uno, como que no alcanza a entender de que eso lleva tiempo y es colaboración de parte y parte, no se concientiza mucho en ese sentido.”

Aquí, se observa que en este tipo de relación el dominio de uno y la sumisión del otro son elementos que se han naturalizado, en esa medida no implican ningún tipo de cuestionamiento de ninguna de las partes. En términos de Bourdieu se ha constituido el habitus, se ha incorporado e introyectado a este tipo de relación al punto que es la única realidad posible.

La mujer existe en el ámbito privado familiar y el hombre existe en el ámbito público; estos espacios no se conectan, es más se excluyen mutuamente. Por tanto, el hombre no asume como propio el mundo de lo doméstico y la mujer no asume como propio el mundo productivo/laboral.

De otra parte, existen relaciones conyugales que entran en conflicto con el modelo de dominación-sumisión, el conflicto se origina cuando la mujer no cumple totalmente con su rol reproductivo, es decir, no cumple con las expectativas del cónyuge en cuanto a lo doméstico.

Este aspecto lo ilustra el siguiente testimonio:

Olivia "(...) los permisos de mis hijas los daba él, como antes lo criaban a uno así yo le comentaba me voy para tal parte, vos que pensas, y él decía pues usted verá, pero con el problema... hasta ahí, yo empecé a tomar mis propias decisiones".

Esta situación conflictiva conlleva a cambios en la relación conyugal, por lo general se efectúa una redistribución de las funciones propias del rol reproductivo concernientes a lo doméstico. Este testimonio ilustra la forma en que se resuelve el elemento conflictivo en la relación conyugal:

Jorge: "(...) nosotros sabemos que cada quien tiene sus responsabilidades, nosotros cumplimos con nuestras responsabilidades, ella hace sus responsabilidades, yo hago las mías y se cumplen, no es sino cuestión de cumplirlas y no hay tropiezos por eso, y cada quien hace sus cosas, por ejemplo cuando ella se va a trabajar todo el día ella se levanta temprano deja el almuerzo hecho, yo le sirvo a los niños, despacho a los muchachos al colegio"

De este modo, algunas funciones reproductivas son asumidas por el hombre frente al cuidado de los hijos e hijas, ante la ausencia de la mujer del ámbito familiar dada su vinculación a actividades sean comunitarias sean laborales.

Jacob ..."(...) El almuerzo ella lo dejaba hecho, y se iba a trabajar, pues yo venía al medio día y almorzaba con Sebastián se quedaba en una guardería"

Aunque entre las mujeres participantes de la investigación predomina un tipo de relación conyugal de dominación-sumisión, existen algunos casos en los cuales se empieza a transformar esa relación conyugal. Tal como lo ha indicado Lepovsky, estos cambios se dan lentamente pero resultan totalmente significativos para la conquista de la tercera mujer, una mujer dueña de sí misma y de su destino³⁹.

Para concluir este apartado, es ilustrativo traer al punto los planteamientos de Moser⁴⁰ quien señala que en la mujer el ejercicio del rol reproductivo produce un mayor desgaste, no es valorizado, y es el más visible en la sociedad. Las actividades diarias realizadas por las mujeres se constituyen en prolongadas jornadas para cumplir tanto con las labores domésticas como con otras actividades, ya sea productivas o comunitarias. Esta condición de la mujer frente a

³⁹ Ibid., p. 230.

⁴⁰ Ibid., p. 80-108.

su rol reproductivo se simplifica en el Complejo de Cenicienta⁴¹ basado en el cuento de la Cenicienta⁴²: “Hasta que no termine las tareas del hogar, no podrá ir al baile”; para indicar que la mujer solo accede al ámbito público una vez cumple con todas las responsabilidades que le son asignadas en el ámbito de lo privado, es decir, en la familia.

4.1.1.2.Subcategoría Rol Productivo

En el análisis de la postura de la mujer frente al rol productivo se encuentran tres tipos: primero, existencia del rol productivo desde la instauración de relaciones laborales exoproductivas, es decir, tiene relaciones laborales en el ámbito público fuera del espacio familiar; segundo, existencia del rol productivo desde la instauración de relaciones laborales endoproductivas, es decir, crea relaciones laborales en el ámbito privado familiar para la generación de ingresos; y tercera, la inexistencia del rol productivo, es decir, ausencia total de funciones productivas por parte de la mujer.

En el primer caso, la existencia del rol productivo desde la instauración de relaciones laborales exoproductivas; de un lado, implica el desplazamiento de la mujer del ámbito privado familiar al ámbito público en donde teje una serie de relaciones diversas a las familiares. De otro lado, se encuentra que conviven simultáneamente el rol productivo y el reproductivo sin afectarse mutuamente. Tal situación se puede inferir de los siguientes testimonios:

Magnolia: “(...) me levantaba a las 4 de la mañana y tenía que dejar almuerzo hecho y salía a las 7:00 am. Llegaba a las 5:30 pm de trabajar a hacer lo que me había faltado por ejemplo barrer, lavar la ropa y arrimaba por el niño”

Cecilia: “(...) ahora que estoy trabajando me levanto a las 4 de la mañana, a hacer el almuerzo y desayuno al tiempo, lo hago sola y comida porque yo tengo que hacer suficiente para la tarde, ya llego muy cansada por ejemplo el almuerzo se los dejo.... el día sábado para mí es horrible, porque la lavada que me toca..... cuando yo empecé a trabajar hace 5 meses tenía una energía impresionante yo me aterraba, porque yo llegaba y hacia allá, y llegaba acá y llegaba con la misma fuerza, a lavar, a barrer, pero uno se va cansando”

⁴¹ El complejo de Cenicienta es el miedo de las mujeres a la independencia según la psicóloga y escritora Colette Dowling: “Efectivamente la mujer ha cargado con los trabajos de limpieza y aseo del hogar, de aseo y limpieza de los niños, ha fregado y ordenado los armarios, ha planchado, cocido y doblado las ropas. Ha realizado y sigue realizando en altísima proporción el “trabajo sucio” para dar primor al domicilio conyugal”. www.wilkipedia.org. Consultado en mayo 5 de 2010.

⁴² Disney realizó una versión en 1950 de la Cenicienta, Charles Perrault, escribió una versión de la historia en 1967. www.wilkipedia.org. Consultado en mayo 5 de 2010.

De este modo, aunque la mujer desempeñe un rol productivo y sus ingresos se destinen a suplir necesidades familiares; su rol reproductivo se conserva intacto, es la mujer quien tiene que cumplir con las responsabilidades propias de lo doméstico. Las dinámicas familiares se ven poco afectadas; el cambio realmente opera en las funciones de la mujer, quien extiende su jornada laboral hasta cumplir totalmente con funciones reproductivas. Según Lepovesky, la mujer no genera cambios en el rol reproductivo en la esfera doméstica, ya que predominan las normas diferenciadoras de los sexos. De igual manera, Rico de Alonso señala que a partir de la división sexual del trabajo la mujer asume las tareas domésticas aunque igualmente adopte el rol productivo.

Además, como indica Giddens, cuando la mujer se incorpora al ámbito público por medio de un “trabajo real” –remunerado-, el trabajo doméstico se invisibiliza y pierde la connotación de trabajo. Tal condición de la mujer es propia de las sociedades patriarcales, en las cuales tiene mayor peso la cultura que las directrices legislativas que garantizan los derechos de las mujeres.

En el segundo caso, la existencia del rol productivo desde la instauración de relaciones laborales, como se ha enunciado con anterioridad, el rol productivo de la mujer se evidencia en la construcción de dos tipos de relaciones: las relaciones laborales endoproductivas y las relaciones laborales exoproductivas; aunque ambas indiquen generación de ingresos, se diferencian por el ámbito en donde tienen lugar, esto quiere decir, las relaciones endoproductivas tienen lugar en el ámbito privado familiar, mientras que las relaciones exoproductivas acontecen en el ámbito público.

Entre estos tipos de relación se teje una dinámica interactiva. Tal dinámica es ilustrada por los siguientes testimonios:

Olivia “(...) acabamos con el granero porque no estaba dando y empezamos con el negocio de comida.... ahora me levanto temprano y abro, vendo desayuno, y atiendo a mis hijas”

Magnolia “(...) hace 9 años que no trabajo por fuera, pero lo hago en la casa modistería, mi esposo tenía un computador y yo le dije que porque no lo colocábamos al servicio del público...o sea que no estoy desocupada”

En otras palabras, las mujeres asumen el rol productivo desde relaciones laborales exoproductivas cuando perciben los efectos negativos que su ausencia tiene sobre sus hijos y su hogar; ante lo cual optan por relaciones laborales endoproductivas, ya que las funciones propias del rol productivo en el ámbito público interfieren con las funciones del rol reproductivo. De tal manera, la mujer opta por realizar labores que impliquen consecución de ingresos desde el ámbito familiar, con lo cual asegura el espacio y el tiempo necesario para cuidar de sus

hijos y su hogar. En este caso, el rol productivo se define y vive desde el rol reproductivo, el cual ocupa un lugar central en la identidad de la mujer.

En el tercer caso, la inexistencia del rol productivo, cuando la mujer no realiza actividades laborales que generen ingresos, en este caso, la mujer decide asumir únicamente su rol reproductivo en pro del bienestar de sus hijos, ya que al vivenciar el rol reproductivo se ha descuidado el rol reproductivo, sobre todo lo que tiene que ver con el cuidado de los hijos. Tal caso es ilustrado por el siguiente testimonio:

Camila: “(...) me salí de trabajar... en esa época estaba en la guardería mi hijo el mayor, en esa época no estaba el menor y el niño estaba desnutriéndose estaba todo tirado y me dedique a él... a recuperarlo”

Tales elecciones ponen de manifiesto que la mujer privilegia su rol reproductivo sobre el productivo; la mujer está anclada a su mundo privado familiar, lugar en el cual se define su ser mujer.

En síntesis, en el grupo de mujeres participantes en la investigación son pocas las mujeres que instauran relaciones laborales, exproductivas o endoproducidas; tiende a predominar ya sea la segunda relación o la inexistencia o ausencia del rol productivo. Nuevamente se evidencia la centralidad del rol reproductivo en el ser mujer, puesto que desde este rol se define la postura que asume la mujer frente a su relación con el entorno.

Igualmente, es importante precisar dos aspectos; en primer lugar, el ingreso de la mujer al ámbito público está mediado por su ser mujer que se define desde su rol reproductivo, ser madre. Y en segundo lugar, la mujer limita su ingreso al ámbito público y centra su vivencia como mujer en el ámbito privado familiar.

4.1.1.3.Subcategoría Rol Comunitario

La mujer igualmente adopta un nuevo rol, el rol comunitario, mediante el cual participa activamente en actividades orientadas al desarrollo de la comunidad. Este rol entretiene una serie de relaciones, a saber: relaciones intragenéricas, que son las relaciones dadas al interior del grupo de mujeres; las relaciones intergenéricas, que son las relaciones establecidas frente al género masculino; y las relaciones genéricas terciarias, las cuales se refieren a las relaciones dadas a nivel institucional u organizacional al interior de la comunidad.

Relación intragénerica

Estas relaciones dadas entre las mujeres se fundamentan en la solidaridad y mutuo reconocimiento de sus capacidades; el grupo de mujeres es el encargado de trabajar en beneficio de un bien común, así lo ilustran los siguientes testimonios:

Nora "(...) entonces empezamos en esa búsqueda de personas y encontramos 50 mujeres, madres cabeza de familia, algunas con sus maridos, organizamos el comité hicimos reuniones como era el manejo de las basuras, era las enfermedades frecuentes, al final terminamos casi todas mujeres..."

Nora "(...) en esa época lo que más me impactaba era eso, el desinterés, e iniciamos con algunas mujeres"

Lorena "(...) al principio de las capacitaciones fueron faltando los hombres... Ya la obra en sí nos tocó prácticamente a nosotras porque ellos tenían que trabajar"

A través del ejercicio del rol comunitario las mujeres adquieren protagonismo en la comunidad, se constituyen en agentes sociales promotores del cambio. En este punto, es importante señalar los aportes de Bourdieu, cuando señala que los cambios solo se lograrán en la medida que se haga un esfuerzo colectivo para generar una transformación.

Tal situación es experimentada por el grupo de mujeres participantes de la investigación, quienes adoptan el rol comunitario con el cual toman conciencia de sus capacidades y su papel protagónico en el agenciamiento del desarrollo en la comunidad.

Relaciones Intergenéricas

De otra parte, las relaciones dadas entre hombres y mujeres en el ámbito público comunitario están mediadas por el conflicto dado en términos de dominio-sumisión; esta condición indica que el tipo de relación dado entre hombres y mujeres en el ámbito privado, se traspola al ámbito público. Así, cuando las mujeres lideran actividades en la comunidad se presentan situaciones conflictivas con los hombres, pues ellos no permiten ser subordinados o recibir órdenes por parte de las mujeres, ya que son ellos quienes dominan y tiene el poder decisorio. Así, lo ilustran los siguientes testimonios:

Lorena "(...) los señores de acá, como la mayoría son constructores, creían que se las sabían todas, entonces a ellos no les gustaba cuando alguien venía y les daba indicaciones, se les salían palabras como...que las mujeres solo estábamos para estar en la cocina o en la casa"

Nora "(...) tuve muchos problemas porque esa Junta fue dominada por hombres, eso eran hombres machistas no permitían que las mujeres participáramos y si participábamos era como bajo el subyugo de ellos"

Aquí, vale la pena acudir a los planteamientos de Bordieu sobre el habitus cuando se refiere a la posición que una persona ocupa en las estructuras sociales; en este caso, la mujer tradicionalmente sometida y subordinada al dominio del hombre, asume un nuevo rol comunitario con lo cual enfrenta rupturas frente a sus roles tradicionales al interior de una sociedad patriarcal. La principal ruptura esta en adoptar una posición diferente determinada por la capacidad de decidir y actuar propositivamente en pro de la comunidad, descubrir su capacidad de gestión.

Tal condición es ilustrada en el siguiente testimonio:

Magnolia "(...) Después de eso me metí a la Junta de Acción Comunal y he salido elegida vicepresidenta, mis funciones es remplazar al presidente que es una mujer, estar encargada en las comisiones de trabajo todos en general ... Claro que en el barrio habíamos hablado que la JAC, fueran solo mujeres pero entonces nos fuimos con diferentes planchas y tenemos 2 o 3 hombres pero ya los cargos son como suplentes, delegados, está la presidente, la tesorera, la fiscal, todas son mujeres, las junta pasada eran todos hombres ah, la única mujer era la secretaria".

Relación genérica terciaria

La mujer cuando asume un rol comunitario, instaura relaciones con instituciones y/o organizaciones presentes en la comunidad. Las mujeres al liderar procesos se muestran decididas llevando a instancias gubernamentales los problemas de su comunidad, para dar pronta solución a estos. Así se evidencia en los siguientes testimonios:

Nora: "(...) un día inclusive me toco que enfrentarme a un alcalde llevarle una jarra de agua, la mitad del agua era barro y la otra era colorada y me toco que decirle que para poder trapear tenía que hervir el agua, sin embargo la comunidad tenía que consumirla..."

Nora: "(...) Inicialmente, por allá en el 94 se nos vino el problema del cólera en el corregimiento El Hormiguero por falta de agua, ya que la gente tenía que ir al río Cauca a tomar el agua; se hizo un proceso con varias instituciones gubernamentales, incluyendo CINARA".

En este tipo de relación, la mujer ratifica su capacidad de transformación sobre aquellas condiciones que precarizan su vida comunitaria. Descubre que en su

capacidad de agenciamiento puede lograr cambios necesarios para alcanzar mayores niveles de bienestar en su comunidad.

En síntesis, a partir de las relaciones antes indicadas, entre las cuales se entretaje el rol comunitario, se infiere que este rol es asumido por la mujer, ya sea como extensión de su rol reproductivo, ya sea como aspecto diferenciador del rol reproductivo. Cuando tiene lugar esta última condición, el nuevo rol emerge como elemento conflictivo frente al ejercicio del rol reproductivo, con el cual se movilizan cambios en este.

Cuando el rol comunitario es extensivo del rol reproductivo, se tiene que ambos roles conviven sin afectarse, esto quiere decir, que las mujeres a la vez que asumen las funciones comunitarias igualmente continúan desempeñando todas las funciones propias de lo doméstico.

Tal situación se evidencia en el siguiente testimonio:

Lorena "(...) hasta lágrimas le costaba a uno porque ya uno abandonaba más la casa, y a veces uno estaba repartiendo la comida cuando llegaba el carro a entregar el material y uno tenía que salir a la carrera a recibir el material para dejarlo guardado, eso era un ritmo muy acelerado".

Aunque para la mujer represente una carga asumir simultáneamente las funciones propias de lo reproductivo y de lo comunitario, esta las realiza ya que son su responsabilidad. En este caso, no opta por modificar las funciones reproductivas, ya que sigue cumpliendo con ellas.

De otra parte, cuando el nuevo rol comunitario emerge como elemento conflictivo diferenciador del rol reproductivo, acontece una serie de cambio al interior del ejercicio de este último.

Nora: "(...) al principio en mi casa fue muy complicado porque no entendían, me tocaba que ausentarme mucho de la casa, mi esposo no entendía que eso era un beneficio, las personas empezaban a hablar....a pensar suspicazmente cosas que no era, por ejemplo llegaban y me saludaban de beso, y mi esposo: mire lo que dicen de usted..."

En este caso, la existencia del elemento conflictivo no opera como inhibidor del despliegue del rol comunitario; por el contrario, opera como un elemento dinamizador de cambios al interior de las funciones reproductivas.

En síntesis, la mujer al experimentar este nuevo rol de líder comunitaria, transforma su rol reproductivo ya que al ingresar al ámbito público comunitario dedica menos tiempo al ámbito privado familiar; se ausenta de su hogar en instantes que antes era clave para la vida diaria de la familia como son: el de preparar los alimentos en una hora determinada, el recibir a sus hijos o a su

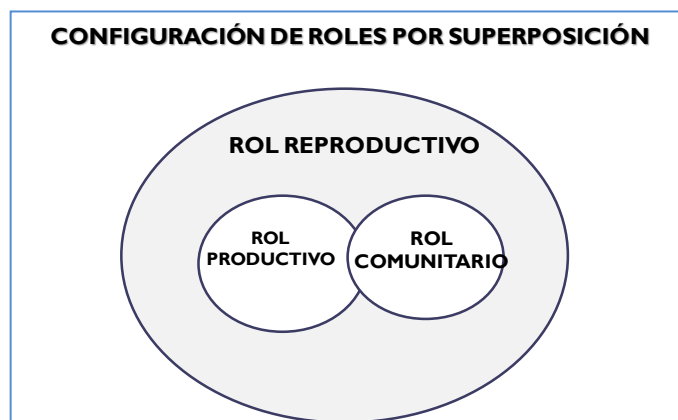
compañero al mediodía. Deja de lado ser el eje central de la familia y comienza a tomar decisiones para el beneficio de su comunidad.

Por consiguiente, el principal cambio en los roles de la mujer, se constituye a partir de la emergencia del rol comunitario; por medio de la consolidación de este rol la mujer ingresa al ámbito público.

Dado lo anterior con relación al rol reproductivo, rol productivo y rol comunitario, se puede inferir que existe una configuración interactiva dinámica entre los roles que desempeña la mujer, la cual es de dos tipos: predomina el rol reproductivo al punto que engloba o determina totalmente el rol reproductivo y el rol comunitario.

Así, por una parte, el rol reproductivo, cuando es asumido, se realiza desde el ámbito privado familiar, es decir, la labor desempeñada para generar ingresos se realiza en la casa; el argumento al respecto tiene que ver con cumplir de mejor manera con la labor reproductiva en torno al cuidado de los hijos y mantenimiento de la casa. Por otra parte, el rol comunitario se desempeña como una extensión del rol reproductivo, mujer cuidadora. En esta medida, no se da ninguna transformación del rol reproductivo aunque emerja un nuevo rol como el comunitario. Esta configuración es representada en la gráfica No.1 denominada "Configuración de roles por superposición".

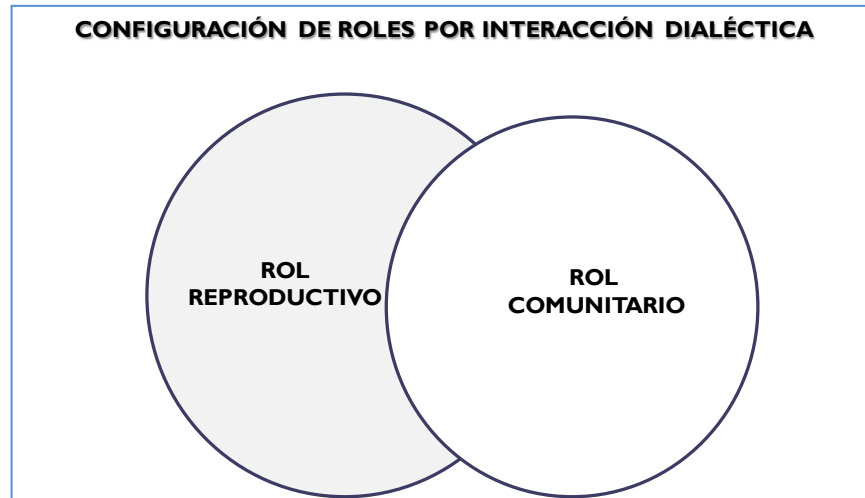
Grafica No.1



En el segundo tipo de configuración predominan tanto el rol reproductivo como el comunitario. En este caso, se ha operado una transformación del rol reproductivo a partir de la emergencia del rol comunitario, tales cambios inciden en las dinámicas relacionales familiares tanto maternas como conyugales. Los cambios tienen que ver con la labor doméstica compartida entre la mujer y los diferentes miembros de la familia, sean los hijos, sea el cónyuge. Las mujeres refieren mayor autonomía y una autoestima fortalecida.

Esta dinámica es representada en el gráfica No.2 “Configuración de roles por interacción dialéctica”

Grafica No.2



Desde esta perspectiva configuracional, el ser mujer se constituye a partir del ser madre y ser esposa (compañera, cónyuge, mujer). La identidad de la mujer se funda desde estas esferas por ende su razón de ser esta en el ámbito privado familiar de carácter doméstico. Es aquí en donde el habitus bourdiano adquiere todo su sentido ya que da cuenta de la estructura identitaria en la que está inscrita la mujer y el hombre, en una lógica polarizada entre dominio y sumisión, entre actividad y pasividad; propio de la cultura patriarcal existente en las comunidades participantes de la investigación.

No obstante, a pesar de la predominancia de una cultura patriarcal, emergen elementos con una significativa tendencia a transformar la condición de género de la mujer, una mujer capaz de trascender a otras dimensiones del ser mujer que van más allá de la esfera privada doméstica. Este elemento dinamizador se encuentra en el rol comunitario, con el cual la mujer ingresa al ámbito de lo público.

4.2. ANALISIS DE LA CATEGORÍA DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES

La finalidad del análisis de la categoría de participación de las mujeres es describir las prácticas de participación asumidas por las mujeres tanto en su ámbito privado

como en su ámbito público una vez han participado activamente en el desarrollo del proyecto Escuela. Esta categoría de analiza desde las practicas de participación, ya que la practica evidencia el proceso de empoderamiento de la mujer frente al desempeño de sus roles en sus espacios vitales.

Por ende, se entran a diferenciar dos tipos de prácticas: una, las prácticas de participación de ruptura, como aquellas practicas que contribuyen a la transformación de las realidades dadas; y las practicas de participación de ratificación, que conducen a reproducir la realidad existentes. La presencia de las prácticas de ruptura permite inferir un mayor nivel de empoderamiento de la mujer a partir de su vinculación al proyecto Escuela; además estas se constituyen en el tipo de práctica que incide en la transformación de roles desempeñados por las mujeres. Seguidamente se presenta un análisis detallado de estas subcategorías.

Prácticas de participación de ruptura

Las practicas de participación de ruptura desplegadas por las mujeres generan una serie de tensiones entre el ámbito privado familiar y el correspondiente rol reproductivo frente al ámbito público comunitario y el correspondiente rol comunitario. Esta tensión es producida por la interferencia dada entre roles y ámbitos, así en la mujer el rol reproductivo pierde protagonismo ante la emergencia del rol comunitario; y el ámbito privado familiar deja de ser el único espacio vital de la mujer ya que ella ingresa al ámbito público. El horizonte vital de la mujer se amplía, por ende sus roles se transforman. Así se evidencia en los siguientes testimonios:

Camila: "(...) uno abandona un poco el hogar, hay veces las horas de comida, la llevada de los muchachos al colegio y otras actividades de la casa"

Nora "(...) Ha cambiado la forma de pensar"

Camila: "(...) somos un grupo de mujeres, y no hemos tenido problemas por eso, somos mujeres berracas y el que nos va a abrir los ojos ¿porque?"

Magnolia "(...) el primer proyecto salió bien, después de haberlo realizado es un orgullo para uno, y no porque uno se la quiera picar de líder si no que empieza prácticamente una vida útil hacia la comunidad y empieza uno a querer el barrio, después de eso prácticamente fue la iniciación de mi participación con la comunidad"...

Lorena "(...) ahora sigo trabando con Plan Internacional, saneamiento ambiental, el cual consistió en unas baterías sanitarias, vacunas, dotación del puesto de salud de la campaña,...y la construcción de la escuela"

De otra parte, hay que anotar que los cambios en el rol reproductivo de la mujer se genera de manera lenta; a diferencia, del rol comunitario de la mujer, el cual se desarrolla vertiginosamente a medida que la mujer contribuye directamente a la solución de problemáticas de su comunidad y participa activamente en las organizaciones comunitarias.

Nora: "(...) se puede contar con trasportes, vías pavimentadas, las mujeres y los hombres trabajan de la mano, sin tanta competitividad... las mujeres hoy en día hacen parte de procesos de decisión, visión de futuro estamos cultivando, estamos organizadas, somos parte fundamental en el desarrollo de una comunidad"

Elvia "(...) uno más que nadie, lo más importante es que uno puede actuar, hacer cosas igual que los hombres es que él...es que él...viendo que nosotras también podemos se puede quitar la timidez, desenvolverse, dar ideas, compartir"

El empoderamiento evidenciado de las mujeres conlleva a fortalecer un tipo de participación caracterizado por la gestión y la toma de decisiones. De tal forma, las mujeres toman conciencia de su capacidad para transformar sus vidas y su comunidad.

Tal situación es ilustrada por el siguiente testimonio:

Nora: "(...) mi esposo hoy en día en parte me apoya en mi trabajo comunitario, y no he encontrado problemas, él trabaja en el río sacando arena del río, mi hijo ha participado de pronto en actividades de muchachos, Paola de pronto ha participado en la entrega de los recibos de catastro, con el teléfono el llevar las razones, indirectamente me ayuda mucho, las decisiones en la casa, respetamos mucho las decisiones de mi esposo, pero como una mujer que pienso diferente creo que ambos tenemos la razón, y que nadie es más que nadie, si el aporta yo también apporto, prima mucho el respeto...., a nivel del hogar de pronto la rabieta de los hijos, en mi familia no han trabajado por la comunidad, bueno de pronto una sobrina, que ahora está en el colegio, ella *participa en todas las actividades, es la líder, pero a nivel de mis hermanos, de mis tíos nada que ver, nosotros somos 5, 3 hombres y dos mujeres, 2 en el exterior, 2 en el hormiguero y uno en Cali...*"

Cuando la mujer se empodera toma conciencia de su liderazgo y se reconoce como tal, se hace consiente del ejercicio de sus roles: rol reproductivo, rol productivo y rol comunitario, tal condición es señalada por Moser.

Prácticas de participación de ratificación

Las prácticas de participación de ratificación no suscitan tensiones ni entre el ámbito privado familiar y el ámbito público comunitario; ni entre el rol reproductivo y el rol comunitario de la mujer. No surge una tensión evidente porque el conflicto de anula o evade y se resuelve con la superposición tanto de ámbitos como de roles; por tanto la mujer cumple eficientemente tanto con las funciones que requiere el rol reproductivo como con las que requiere el rol comunitario, sea en el ámbito privado sea en el ámbito público. De esta forma, en la mujer el rol reproductivo sigue siendo céntrico, aunque ejerza el rol comunitario de manera activa y haga presencia en el ámbito público comunitario.

A partir de lo anterior, se infiere que los roles no se transforman mutuamente, aunque hay un cambio de roles en la mujer precisamente porque emerge el rol comunitario. Tal condición se evidencia en los siguientes testimonios:

Olivia "(...) conocimos otras problemáticas, estuvimos en la Sirena allá era agua potable, como lo operaban como era, y los trajimos a ellos para que conocieran el sistema de nosotros, fuimos al Hormiguero, el problema del agua, fuimos intercambiando conocimiento"

Una consecuencia de este tipo de prácticas de participación de ratificación conduce a la continuidad de la realidad social establecida, es decir, aunque la mujer haga aparición en el ámbito público comunitario con el despliegue de su capacidad de gestión y liderazgo; en el ámbito privado familiar continua siendo una mujer sometida y subordinada por las lógicas del dominio masculino.

Esta situación se evidencia en el siguiente testimonio:

Magnolia "(...) Peleas no hemos tenido, se viene a quejar o me hace reproche cuando dejo algo sin hacer, como por ejemplo, cuando él llega y no hay jugo, o la cama sin tender él me dice vea Magnolia, mire a ver cómo le hace ..."

En términos de Lepovesky⁴³ se infiere que las mujeres participantes de la investigación han transformado sus roles de género pasando de los tradicionales a los modernos, lo cual acontece porque se da una ruptura que viene del cuestionamiento de su rol reproductivo y la gratificación en el rol comunitario. La mujer refundamenta su identidad como mujer, va mas allá del ser madre y cónyuge, es también gestora y líder.

⁴³ LIPOVESKY. Op. cit., p. 25.

Olivia: "(...) para mí ser líder es como tener las ideas para conducir la gente a lo que uno quiere, eso me parece a mí ser líder , porque hay personas que tienen muy buenas ideas, pero no las dicen, yo participaba y opinaban que les parece esto, que les parece lo otro, yo quería dar mis opiniones.

En síntesis, las prácticas de participación se identifican según el nivel de participación adoptado por la mujer. Entre el grupo de mujeres participante de la investigación, se identifica que predominan prácticas de participación de reiteración, ya que el ejercicio de la participación en el ámbito familiar está orientado a validar el modelo de cultura familiar enraizada en la cultura de corte patriarcal. Que implica la instauración de la mujer sometida y dominada por la figura masculina en el ámbito privado familiar. Existen algunas evidencias de un ejercicio de participación diferente, contrapuesto al anteriormente descrito, es decir, se dan prácticas de participación de ruptura, que se constituyen en acciones autónomas desarrolladas por la mujer, sobre todo en el ámbito público, que inciden en sus formas de participación en el ámbito privado familiar.

4.3. CATEGORÍA ENFOQUE DE GÉNERO EN PROYECTOS DE DESARROLLO

El propósito del análisis de la categoría de enfoque de género en proyectos de desarrollo es describir los posibles efectos que a largo plazo ha tenido el proyecto Escuela sobre las mujeres vinculadas a su desarrollo; ya que este proyecto se fundamenta en el enfoque de género desde la perspectiva del triple rol planteada por Moser.

Por consiguiente, esta categoría de analiza desde dos aspectos: uno, la capacitación para la participación; y dos, el intercambio de experiencia con otras comunidades. Así, las mujeres vinculadas al proyecto vivieron un intensivo proceso de capacitación orientado a fortalecer su capacidad de gestión y líder en la solución de problemáticas surgidas en torno al suministro del agua en su comunidad.

La capacitación para la participación

El proyecto Escuela genera un proceso de capacitación, que por una parte incorpora una metodología compuesta por tres dimensiones: ambiente, ciencia y tecnología y comunidad, orientada a generar sostenibilidad del proceso; y por otra parte, adopta una perspectiva que asume a la mujer como agente activo al interior de sus comunidades, en donde la mujer se constituye en agente de desarrollo ya que promueve cambios en pro del bienestar de la comunidad.

Un elemento importante en el proceso de capacitación fue la motivación de las mujeres para la participación, la cual proviene de su interés en mejorar la calidad vida mediante la satisfacción de sus necesidades básicas como es el agua y saneamiento. Tal motivación propicio la vinculación de las mujeres al proyecto, como lo evidencian los siguientes testimonios:

Cecilia: "(...) yo me vincule viendo la necesidad que teníamos y porque me gusta colaborarle a la comunidad, siempre donde he vivido he trabajado con la comunidad"

Lorena: "(...) decidimos participar en el proyecto, nació de una necesidad conjunta".

Nora: "(...) mi participación en ese proyecto era de motivación por parte de la comunidad, era como la imagen, el empuje hacer los contactos con la comunidad, fui parte de ese desarrollo"

Este elemento es importante, ya que da cuenta de la iniciativa asumida por la mujer al momento de vincularse al proyecto; y su deseo de ser agente de transformación en sus comunidades.

Algunos aspectos relevantes del proceso de capacitación para las mujeres han sido; por una parte, la movilización del empoderamiento de las mujeres por medio del fortalecimiento de la autoestima y el reconocimiento de su capacidad de liderazgo; lo cual ha permitido que las mujeres continúen actualmente liderando procesos en sus comunidades.

Tal aspecto se infiere en siguiente testimonio:

Elvia: "(...) los talleres de género, nos sirvió para motivarnos y participar de la Junta al principio estábamos afiliadas a la junta del agua, ahora tenemos un cargo en ella"

Por otra parte, el proyecto Escuela en su proceso de capacitación desarrolló el componente relacionado con ciencia y tecnología dando énfasis a la tecnología puesta al servicio de la gente. Esto posibilitó a mujeres y hombres tener un mayor conocimiento sobre el manejo de aspectos tecnológicos, tanto en el diseño como en la construcción de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento.

Tal situación es ilustrada por los siguientes testimonios:

Olivia: "(...) yo sacaba mi tiempo para la reunión, cuando teníamos que exponer, nos enseñaron operación y mantenimiento, cuando en la construcción había una cosa mal hecha nos quejábamos, ...metí derecho de petición, no tuvimos problemas si éramos mujeres, también habían hombres, hacíamos veeduría, y llevábamos una bitácora de las actividades proyecto"

Lorena "(...) tuvimos varias capacitaciones, como hacer las cajas, nos enseñaron como mantener la tubería el proceso de cómo llegaba los materiales, nos enseñaron hacer cotizaciones, como hacer las pólizas".

Aunque en general, la tecnología es de acceso al hombre, las mujeres se han empoderado frente al tema, como lo ilustran los siguientes testimonios:

Magnolia: "Después de la instalación del alcantarillado han mejorado las condiciones, se construyeron los muros... Mejoró las condiciones de la vivienda, ya que al definir por donde iba a pasar la tubería del alcantarillado, se puedo hacer mejoras a la casa".

Francia: “(...) en la Sirena se trabajo agua y en la Vorágine, acá fue donde nació el proyecto Escuela, se llamo así, porque fue el primer proyecto con alcantarillado simplificado, con cajas y tubos de PVC, la mayoría Siempre han sido con tubería de cemento, también nos capacitaron si había un daño como solucionarlo, y hasta ahora está funcionando bien, también nos habían enseñado como solucionar el problema”

De acuerdo con lo anterior, se puede indicar que el proceso de capacitación fue asumido desde un enfoque de género basada en la perspectiva del triple rol planteada por Moser, lo cual facilito la emergencia y constitución del rol comunitario de la mujer. Permitió acercar la mujer a la tecnología se desmitigó la tecnología como un tema exclusivo del hombre, ya que se hizo universal el conocimiento.

El intercambio de experiencia con otras comunidades.

El intercambio de experiencias con otras comunidades permite a las mujeres, por un lado, ampliar su conocimiento sobre las problemáticas similares que afrontan tanto sus propias comunidades como otras que viven en iguales condiciones; y de otro lado, las mujeres se relacionan con otras mujeres participantes en proyectos de desarrollo, con lo cual fortalecen su liderazgo, la confianza en sus capacidades y legitiman su nuevo rol comunitario. Esta actividad permite a las mujeres ampliar el horizonte de sus posibilidades en el despliegue de su rol comunitario, por tanto se afianza como componente de su identidad como mujer.

Tal condición se evidencia en el siguiente relato:

Nora: “(...) también conocer otras experiencias, me ha permitido darme cuenta que la vida es más de lo que uno piensa es más que unas cositas, uno tiene que experimentar en muchas cosas más la vida me ha cambiado mucho vivo tranquila”

Es así, como las acciones del proyecto enfocadas a congregar a toda la comunidad, promovidas internamente por mujeres y las acciones focalizadas hacia el fortalecimiento de Comités comunitarios creados en el marco del proyecto, contribuyeron a renovar el liderazgo y reafirmar el papel de la mujer en la actividad comunitaria. Como lo muestra el siguiente testimonio:

Olivia “(...) el proyecto fue la planta de tratamiento de aguas residuales, entonces siempre llegan hacen un proyecto y la comunidad ni cuenta se da, aquí querían algo nuevo que la comunidad se empaparan de lo que querían hacer, como iba a ir construida para que tomen sus propias decisiones, como los ingenieros vienen y diseñan se las quieren saber todas, ellos tienen errores...”

Igualmente, la mujer vinculada a los proyectos comunales afianza su liderazgo comunitario gracias a su capacidad para generar confianza, la comunidad empieza a ver en ella una especie de guardiana del bien común.

Tal condición se evidencia en el siguiente testimonio:

Magnolia "(...) después de eso me metí a la Junta de Acción Comunal, he salido elegida vicepresidenta, mis funciones es remplazar al presidente que es mujer, estar encargada en las comisiones de trabajo, todos en general. La presidenta es Aleyda González, claro que en el barrio habíamos hablado que la JAC, fueran solo mujeres, pero entonces nos fuimos con diferentes planchas... Tenemos 2 o 3 hombres, pero los cargos son como suplentes, delegados... Está la presidente, la tesorera, la fiscal, todas son mujeres, la junta pasada eran todos hombres... Ah... La única mujer era la secretaria..."

Dado lo anterior, se puede indicar que el principal resultado de este proceso de empoderamiento de la mujer vinculada al desarrollo del proyecto, ha sido la emergencia del rol comunitario. Este rol se caracteriza por la naciente capacidad de liderazgo de la mujer en su comunidad, liderazgo orientado a la solución de los problemas vividos en la comunidad.

Así, se infiere del siguiente testimonio:

Nora: "(...) Yo pienso que los líderes tienen varias alternativas, unos nacen y otros se hacen, yo pienso que nací líder... Porque cuando uno siente en el alma ese compromiso con la comunidad, cuando a uno no le importa sacrificar si llueve o hace frío para hacer las cosas; entonces yo pienso que nací líder y también en el camino me he ido formando, con mucho respeto hacia los demás yo creo que soy líder... También creo que debe de haber mucha confianza, mucho reconocimiento por parte de la comunidad... Ahora me volvieron a elegir... entraron muchos jóvenes y la propuesta de ellos era que yo me quedara como una orientadora, para ellos poder hacer caminos, entonces creí que sí, poderlos orientar y utilizar mi experiencia".

En síntesis, cuando las mujeres viven la experiencia de participar en el proyecto Escuela al vincularse a diversas actividades de capacitación y gestión, asumen nuevas prácticas participativas, y adoptan nuevas funciones públicas a nivel comunitario. La mujer crece en autonomía, interacción con otras mujeres tomando conciencia de su capacidad de transformación tanto individual como colectiva. Trasciende las fronteras de su familia, conoce nuevos mundos que le llevan a comprender que existen otras formas de ser mujer diferente al ser madre y esposa; de tal manera, aumenta en sí misma autonomía, confianza en sí misma y autoestima.

El empoderamiento de la mujer promovido en el proceso de vinculación al proyecto se ve reflejado en el tipo de práctica participativa protagonizado por cada una de estas mujeres. A mayor empoderamiento mayor nivel de participación en términos de gestión. Es decir, la mujer queda dotada de una capacidad para descubrir su potencial.

CONCLUSIONES

La participación de las mujeres en procesos comunitarios ha permitido ser parte de comités, juntas de acción comunal, junta administradora del acueducto, sin embargo estos roles, no necesariamente significan que ellas hayan generado transformaciones en su rol reproductivo, en las tareas domésticas y en la crianza de sus hijos. Por el contrario llega un tercer rol al participar en los procesos de su comunidad, las mujeres entonces deben de distribuir su tiempo para poder cumplir con sus tareas reproductivas, productivas y comunitarias, generando en muchas de ellas largas jornadas.

Los resultados de la investigación ponen de manifiesto que los roles de género se transforman solo hasta cierto punto; sobre todo en el ámbito de lo público, ya que en el ámbito de lo privado, es decir, en la familia el rol reproductivo de la mujer no se transforma, salvo algunas excepciones. Tal como se plantea desde las teorías sociológicas que aportan a la reflexión sobre la categoría de género, el rol reproductivo no se transforma. A no ser que se de un proceso colectivo que movilice tales estructuras mentales, sin embargo, estas situaciones son realmente limitadas.

De otra parte, las prácticas de participación que conllevan a las rupturas son escasas, por lo general las mujeres asumen un nuevo rol sin afectar su rol reproductivo. Con lo cual se puede concluir que las mujeres hacen extensivo al ámbito público comunitario, el rol reproductivo que desempeña en el ámbito privado familiar; es desde los esquemas de este rol que asume las nuevas funciones que se le delegan en el ámbito público. La única manera que tiene de leer su realidad exterior a su ámbito familiar es el habitus de género inculcado a lo largo de toda su vida.

La capacitación y vinculación al proyecto promovió el empoderamiento de la mujer, ya que propicio el descubrimiento de sus capacidades, y su ser capaz de transformar sus vidas y entornos de vida, familiar y comunitario. A partir de este proceso de empoderamiento, se originan cambios en los roles de género asumidos por la mujer, emerge un nuevo rol, el comunitario, que en algunos casos incide en la transformación de los roles tradicionales, sobre todo en el rol predominante, el rol reproductivo. Un elemento central en este proceso de transformación de los roles de la mujer está referido a las prácticas de participación de ruptura.

Los cambios parciales en los roles de género de las mujeres se pueden atribuir hasta cierta medida a la intervención de los proyectos de desarrollo implementados en estas comunidades; de acuerdo al enfoque participativo que se le da al proyecto. Así, se tiene que las prácticas de participación de las mujeres,

inciden favorablemente cuando las mujeres se posicionan en el ámbito público, porque les da representatividad y alimenta su autoestima pero no ocurre lo mismo en su ámbito privado familiar. Por consiguiente, sería pertinente considerar las formas en que los proyectos de desarrollo con enfoque de género pueden plantear intervenciones que impacten el mundo privado de la mujer, pues finalmente es allí, en este espacio donde se reproducen las condiciones de desigualdad de los géneros, ya que la mujer es la encargada, dado su rol reproductivo de criar a sus hijos, convirtiéndose en la reproductora de sus propias condiciones de exclusión.

Aunque existe una gran experiencia en cuanto a incorporar y empoderar a las mujeres en los proyectos de desarrollo, el proyecto PAE'S generó sostenibilidad frente a sus objetivos planteados que era dar soluciones en agua y saneamiento en las diferentes comunidades, y mejorar la calidad de vida de las mismas; sin embargo no se ha adoptado una política y estrategias claras que guíen la transversalización del género en sus diferentes niveles. Por tanto, las intervenciones propuestas desde una enfoque de género más que centrarse en las mujeres como tal, deben centrarse en sus estructuras de relación, pues es allí, en el escenario de estas relaciones, tanto públicas como privadas, donde se juega la transformación de sus roles de género y por ende su ser de mujer.

En consecuencia, la participación se debe promover a partir de generar en las mujeres procesos de toma de conciencia de sus intereses de género, que la conduzcan a re-construir un re-posicionamiento frente a su condición de mujer frente a sí misma, la familia, y la comunidad; e igualmente, concientizar al hombre sobre la importancia en la asunción del rol reproductivo para compartirlo con la mujer, así como en algunos casos se comparte el rol productivo.

De otra parte, existe un elemento clave en este proceso participativo, aunque se da de una manera lenta, toca con la resolución dada a la tensión que surge en medio de las practicas participativas de de ruptura, donde se encuentra reflejado el proceso de toma de conciencia descrito por Bourdieu. Tal toma de conciencia conduce a la transformación del rol de género al darse un re-posicionamiento en el ámbito familiar y comunitario.

El hecho de que hombres y mujeres tengan roles diferenciados presenta implicaciones importantes para la planificación del desarrollo. En virtud de su valor de cambio, solo el rol productivo se reconoce como tal; el reproductivo y el comunitario al ser considerados naturales y no productivos, no son valorizados. Esto significa que la mayor parte del trabajo que las mujeres realizan es invisible y no reconocido por los hombres ni por los agentes del desarrollo que evalúan las diferentes necesidades de las comunidades. En contraste, la mayor parte del

trabajo de los hombres es valorizado, ya sea directamente a través de una remuneración, o indirectamente mediante estatus y poder político.

Se ha avanzado sobre igualdad y equidad frente a los derechos de las mujeres lo cual está reflejado en decretos y en legislaciones, sin embargo seguimos en una sociedad patriarcal, donde los cambios y transformaciones en la división sexual del trabajo se generan de manera lenta, implicando para muchas mujeres cargas adicionales cuando ejerce los tres roles, ya que atender a su familia, participar en decisiones sobre la comunidad y acceder al mundo productivo no es fácil, por eso muchas mujeres postergan y priorizan sus intereses personales, algunas sacrifican su proyecto de vida.

En conclusión, parte de la transformación en los roles de la mujer toca con la forma de relación establecida con el género masculino, ya sea el cónyuge u otros hombres de la comunidad con quien entra en contacto a través de su labor comunitaria. El proceso de empoderamiento experimentado por la mujer la ha llevado a posicionarse en el ámbito público comunitario que antes era de dominio masculino; así ha logrado negociar los conflictos que surgen con su cónyuge y redistribuir su rol reproductivo al interior de la familia, igualmente ha logrado establecer relaciones paralelas con hombres a nivel del conocimiento técnico y la habilidad en la gestión comunitaria.

No obstante, las mujeres colombianas siguen enfrentando situaciones que les impiden la participación en igualdad de condiciones y oportunidades con los hombres en la vida política, social, económica y cultural del país.

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO, Sara Victoria. Procesos de construcción teórica, métodos y técnicas en la investigación en ciencias sociales. Manizales: CINDE, 1.992. p.34-36.

BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. España, Editorial Anagrama. 2000

CASTELLANOS Gabriela, ACCORSI Simone, Compiladoras. Sujetos femeninos y masculinos. Centro de estudios de género, Mujer y Sociedad: Editorial La manzana de la discordia, Universidad del Valle, 2001.

CASTELLANOS, Gabriela. Poder y Postmodernidad: Hacia un feminismo de la solidaridad. En: LUNA G, Lola. Los movimientos de mujeres en América Latina y la Renovación de la Historia política. Cali: Centro de Estudios mujer y sociedad, Universidad del Valle, Editorial La Manzana de la discordia. 2003. p.21.

CLAVIJO Hernando, "La familia en el sector informal: retos de la modernidad", cuadernos de familia N° 5 Colombia 1985, Citado en MUJERES, CULTURAS, DESARROLLO (perspectivas Latinoamericanas). Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas, Santiago de Chile 1991.

CINARA, Universidad del Valle. Informe Diagnóstico participativo, localidad El Hormiguero, No 1214, mayo de 1994.

-----. Informe final, proyectos Escuela, No 1284, julio de 1997.

-----. Informe Estado de los proyectos Escuela. No 12, 1995.

-----. Video, Voces de Mujeres. Sostenibilidad en Agua Saneamiento. Realizado por Universidad del Valle/CINARA, GWA, Gender and Water Alliance 2005. Unidad de documentación. Facultad de ingenierías. Santiago de Cali.

Constitución Política de Colombia de 1886 Título II. Art 15 y 18.

Constitución Política de Colombia 1991. Artículos 13,14 y 43. Escolares Picasso LTDA. 1994.

CORPORACION CASA DE LA MUJER. Liderazgos: Participación de mujeres y representación en el poder local. Publicación financiada por: Agencia Española de Cooperación Internacional. Bogotá, Colombia. 2004. P.32-37.

DE BEAUVOIR Simone. El segundo sexo, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1968.

DECRETO 1262 de 1997 por el cual se promulga el Convenio 100. Artículo Primero.

DANE 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística... Boletín de proyecciones demográficas 2005 -2010.

GARCIA Mariela y Bastidas Sandra, Mujeres Gestoras de lo público, Una experiencia participativa en Género y Agua en el Hormiguero, Colombia. Tercer Foro mundial del Agua, Kyoto, Universidad del Valle/CINARA. Japón 2003.

FULLER, Norma. Identidades Masculinas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1997.

GALEANO, Rumelia. Estrategias de investigación cualitativa. Medellín. 2004.

Género en el sector agua y saneamiento de la Región Andina. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y de la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE). 2002.

GIDDENS, Anthony. Género y Sexualidad, Capitulo 6. Sociología. Alianza Editorial, Madrid: 1991. pp. 189-233

GUZMAN, Patricia; PORTOCARRERO, Patricia; y VARGAS, Virginia. Una nueva lectura: en el desarrollo. Centro de documentación CINARA. Flora Tristán Ediciones. Lima, Perú. 1991. P. 16.

KARREMANS Jan y CHAVÉS Marvin, con la colaboración de la Red Nacional de Nicaragua / Unión Mundial para la naturaleza. Fundación Arias para la Paz y el progreso humano Masther Lithos S.A San José, Costa Rica, abril 2003

LIPOVESKY, Gilles. La tercera mujer. Barcelona: Editorial Anagrama S.A, 1.999. Segunda Edición.

LOPEZ Parra, Hiader Jaime. Investigación Cualitativa y Participativa: Un enfoque histórico-hermenéutico y crítico-social en psicología y educación ambiental. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2001. Pág.35.

M.HAMMERLEY Y P ATKINSON, Etnografía Métodos de investigación. Paidós Barcelona, 1994, 1983.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Servicios Sostenibles de Agua y Saneamiento, , Financiera de Desarrollo Territorial, Instituto CINARA de la Universidad del Valle, Artes gráficas Univalle – Cali, Colombia, 1999.

MONEY John; y TUCKER Patricia. Asignaturas sexuales. Barcelona: A.T.E, 1978. P. 88. Citado por AGUILA GARCIA Teresa El sistema Sexo en los Movimientos feministas.

MOSER Caroline, La planificación del género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades practicas y estrategias de género, en: Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Edición Entre mujeres Flora Tristán Ediciones. Lima, Perú, 1991.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Mujer, salud y desarrollo. Washington D.C: OPS, 1997. P. 38.

PARTICIPACIÓN y Educación en Programas de Suministro Comunitario de Agua Potable y de Saneamiento, Una revisión Bibliográfica, cuadernillo No 12. Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y ciencias del Ambiente (CEPIS), OPS/OMS, junio 1984.

PARRA, Adela. Evaluación de la participación pública en el sector de agua potable y saneamiento básico de Valle del Cauca. Caso de estudios Proyecto Escuela Cali (Valle del Cauca). Universidad del Valle, 2008. p.33.

PIÑÓN Juan Luís, La recopilación de la ciudad informal. Centro internacional Ciudad Informal C.I.C.I., Universidad Politécnica de Valencia, España 2001.

PRESIDENCIA de la República de Colombia. Mujeres y participación política: avances y desafíos en Latinoamérica.1994.

SCOTT W, Joan. El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Historia y Género, Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. AMELANG S, James y NASH Mary. España: ediciones alfons el magnánim, institució valenciana d'estudios i investigacio, 1990. p.44.

TURBAY, Catalina; y RICO DE ALONSO, Ana. Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles. UNICEF: Bogotá, 1994. P.41-77

VELÁSQUEZ Fabio, GONZÁLES Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Fundación Corona (2003).

www.wilkpedia.org.Complejo de Cenicienta. Consultado en mayo 5 de 2010

Anexo No.2 - “Matriz: Categoría de participación de las mujeres”

Entrevistas	Aspectos en relación con la percepción de las mujeres sobre sus necesidades			Aspectos en relación con la percepción de las mujeres sobre sus intereses				
	Motivación para la participación	Actividades desarrolladas (funciones) en la ejecución del proyecto	Vinculación a otras organizaciones	Resolución de Conflictos	Ejercicio de la autonomía	Ejercicio de la autoestima	Capacidad de gestión comunitaria	Capacidad de autoreconocimiento en el ámbito comunitario como escenario de lo público

Anexo No.3 – “Matriz: Categoría de enfoque de género en proyectos de desarrollo”

Entrevistas	Capacitación para la participación de un proyecto de desarrollo	intercambio de experiencias con otras comunidades

Registro de observación - Video “Voces de mujeres”

Categorías	Subcategorías	Testimonios
Categoría: Género		
Tipos de roles	Rol reproductivo	
	Rol productivo	
	Rol comunitario	
Acceso y control de recursos y beneficios	Beneficios	
Necesidades básicas e intereses estratégicos	Necesidades (materiales)	
	Intereses (Ser mujer en igualdad de condiciones)	
Categoría: Participación de las mujeres		
Condición y posición	Toma de decisiones	
Calidad de la participación	Información	
	Consulta	
	Iniciativa	
	Fiscalización	
	Decisión	
	Gestión	
Potencial de transformación	Dinámicas de ruptura	